

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 42  
29 de Enero de 2018

En La Higuera, siendo las 11:00 del día Lunes 29 de Enero, en ausencia del Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia don Marcelo Godoy Roco quien da comienzo a la sesión ordinaria N° 42, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, y Roquer González Rojas.

Presente en sesión en su calidad de alcalde (\$) don Carlos Flores González  
Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observación actas de sesiones ordinaria N° 36, N° 37 y N° 38 del 27 de Noviembre, del 11 y 18 de Diciembre de 2017
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos:
  - 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 04/2018 por \$314.775.000
  - 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 02/2018 por \$462.817.000
  - 3.3 Autorización uso de vehículos municipales (3) por traslado delegaciones y personal municipal, por invitación a la comuna de La Higuera a participar de "Carnaval en Ullum están Chayando", San Juan, Argentina del 1 al 5 de Febrero de 2018
  - 3.4 Celebración contrato obra "Ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz La Higuera"
  - 3.5 Celebración contrato obra "Pavimentación calzadas calles 14 y 15, Caleta Los Hornos"
- 4.- Entrega informe Ejecución presupuestaria Trimestre Cuarto de 2017
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde
- 6.- Varios

**En tratamiento punto N° 1 Observación actas de sesiones ordinaria N° 36, N° 37 y N° 38 del 27 de Noviembre, del 11 y 18 de Diciembre de 2017**

Acta sesión ordinaria N° 36

En observación:

Concejal Alegría dice tengo una observación en página 33 párrafo 2° que dice relación con la votación del punto 4.5 donde voto en contra igual que la concejala Carmona y en el resumen de la votación aparece la contradicción votos a favor de concejales Alegría y Carmona y demás y se aprueba, es un tema repetitivo, falta prolijidad, así que por segunda vez no apruebo esta acta, esto es repetitivo, esto afecta totalmente lo que debe ser una acta, esto es público, no tengo más observaciones

Concejala Carmona dice tengo observaciones en página 5 donde dice Claudia Accini habla de la pesca industrial, aquí dice "peca", creo que es "pesca", en página 28 donde dice estamos excedidos, excedidos en dotación docente, creo que falta que se escriba dotación docente, la observación que manifestó el colega en página 33 donde rechazamos después aparecemos como que votamos a favor, concuerdo con lo que dice el colega y no apruebo esta acta, porque tenemos un tema de que hay demasiado extenso la recepción de estas actas, no tenemos continuidad, pero esta acta de hoy la voy a recibir en marzo o abril y no voy a recordar bien que observaciones hice, eso pasa igual porque estamos extensos en la entrega de la documentación, así que no apruebo el acta

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González dice en página 33 creo no haber dicho "hemos sensibilizado, apruebo", no recuerdo haberlo dicho, no tengo más observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 36 de fecha 27 de Noviembre de 2017 con las observaciones hechas

Acta sesión ordinaria N° 37

En observación:

Concejal Alegría dice en página 35 párrafo segundo la misma observación se vota en contra y aparece después votando a favor, después se repite

esto en página 39, es la misma observación que es el presupuesto área salud, voté en contra y después aparezco votando a favor, después en página 42 otra observación que dice relación con votación de concejala Hernández, ella se abstuvo y fundamento por qué se abstenía y acá no aparece su fundamentación y que es un requisito para la abstención, por lo mismo nuevamente no apruebo esta acta

Concejala Carmona dice más que nada que falta lo que se dice en página 35 votamos en contra después salimos como votando a favor, después en página 38 aparece "concejala Carmona dice rechazo porque no tenemos nuestro plan de salud", dije "a la fecha no tenemos y no ha sido presentado nuestro plan de salud", en página 34 cuando se votó el tema de presupuesto educación rechazo, pero ahí fundamenté por no estar aprobado nuestro Padem 2018, eso debe quedar reflejado tampoco en el acta porque se dijo en la sesión, no tengo más observaciones

Concejala Guzmán dice solamente en página 34 dice "solo como consulta sé que esto se debe porque estamos contra el tiempo, pregunto qué seguridad me da usted si apruebo, no tengo ninguna jurisprudencia", que lo respalde, solo esa observación presidente, no tengo más observaciones

Concejaj González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 37 de fecha 11 de Diciembre de 2017

Acta sesión ordinaria N° 38

En observación:

Concejaj Alegría sin observaciones

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejaj González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Presidente Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 38 de fecha 18 de Diciembre de 2017

Se da término a punto 1 de la tabla

## **En tratamiento punto N° 2 Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a la correspondencia

- Memorándum N° 3 solicita acuerdo para celebrar contrato asociado al proyecto ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz
- Memorándum N° 4 entrega información sobre proyecto ampliación Sede Club Deportivo Sol de Mar
- Memorándum N° 8 entrega información sobre proyecto ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz
- Memorándum N° 9 solicita acuerdo para celebrar contrato asociado a siguiente proyecto “Pavimentación calzadas calles 14 y 15, Caleta Los Hornos”
- Carta de invitación de la Intendencia de San Juan, a participar de Carnaval Ullum está Chayando
- Carta de Enrique Bordones solicita aporte de \$2.000.000 para continuar con investigación de Naufragio de Vapor Itata
- Carta de concejal Alegría en donde solicita informe por escrito de viaje a Santiago de funcionarios municipales por compra de juguetes; informe de accidente Mario Álvarez; resumen y pago de fondo común municipal; grabación sesión ordinaria N° 36; convenio Onemi.

Se da término a punto 2 de la tabla

## **En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 04/2018 por \$314.775.000

Concejal Alegría dice consultas, como dice la justificación de la modificación es ingreso de valores pendientes, proyectos que no terminaron de ejecutarse el 2017, considerado como proyectos de arrastre es un valor no despreciable, hay 127 que obedece a ingresos por transferencia Fondo Común Municipal, lo demás hay situaciones que me llama la atención porque no viene más fundamentación, como programa mejoramiento urbano, entiendo que hay otros proyectos más, Chungungo, La Higuera y Caleta Hornos sobre mejoramiento de calles, porque esto tiene la contraparte en los gastos

Carlos Flores Alcalde (S) dice es fondo emergencia regional, vino por PMU pero es financiamiento distinto, pero podemos preguntar a Nohemy Concejala Carmona dice una pequeña observación, nos hubiera gustado haber tenido primero que nada , el informe del 4° trimestre antes de haber aprobado estas modificaciones, para tener mayor conocimiento que vaya en concordancia con nuestra ejecución presupuestaria, poder darnos el trabajo de revisar, porque siempre hemos tenido la buena disposición de aprobar, para subsanar y regularizar, que es lo que siempre se dice cuando se hacen estas modificaciones, pero sabemos que en finanzas tenemos la escoba, el informe 461 de la Contraloría así lo deja reflejado, esto me da desconfianza tremenda, porque al final no entendemos el tema finanzas, presupuestario, Contraloría nos ha observado que tenemos una tremenda falencia en finanzas, no sé si es por falta personal, no se a quien le puedo enlodar la responsabilidad, a mí me da desconfianza tremenda, sobre todo aprobar estas modificaciones, todo este tema, porque al final uno sabe que ahí está el despelote, no hay control, ni arqueo de caja, tenemos más de 200 millones en deuda devengada, eso no se ve reflejado en presupuesto, ni en saldo inicial de caja, esas cosas que pasan acá, ahora miro saldo inicial de caja 142 millones, ¿eso es real?, ¿eso es así?, no lo creo, debiera ser lo otro antes de esto

Carlos Flores Alcalde (S) dice vamos a tener la posibilidad de revisar el informe concejala Carmona, Nohemy pedimos tu presencia para resolver dudas en relación con la modificación presupuestaria que tiene que ver con proyectos de arrastre

Concejal Alegría dice estamos viendo parte de lo que tiene que ver con Nohemy es en relación programas saldos que no se ejecutaron, empezando Programa de Mejoramiento Urbano por 24 millones

Nohemy Uribe dice hay dos proyectos PMU Iral uno es justamente veníamos de una visita de terreno que es la construcción Gimnasio de la Concepción, se ha llamado dos veces a licitación pública, ahora es licitación privada, no ha habido gastos porque no ha sido adjudicada esa obra, después tenemos PMU Iral pavimentación calzadas 14 y 15 Caleta Hornos, en este momento está en el portal Mercado Público, debiera ingresarse la correspondiente solicitud de acuerdo para la contratación de esa obra, también tenemos por llamar a licitación dos proyectos que tiene que ver con nueva Ley Cholito, una es volver a esterilizar perros y gatos 300 animales, esa licitación está en proceso de armar las bases, tenemos también otro PMU que apunta a la educación de la nueva ley de casi un

millón de pesos, todavía no comienzo a trabajar en bases, porque es una licitación nueva y toma mucho más tiempo, en relación a PMB son las asistencias técnicas que se está ejecutando con los profesionales que tenemos en este minuto

Concejal Alegría dice la contraparte está en los gastos ahí está especificado lo que tu estás diciendo, para llevar un orden, servicios técnicos profesionales 9 millones, Ley Cholito es proyecto nuevo ¿ porque el otro ya se ejecutó?

Nohemy Uribe dice es otro, es nuevo son 300 animales, tenemos que llamar a licitación

Concejal Alegría dice ¿es el mismo del otro, pero es nuevo?

Nohemí Uribe dice hay estado de pago pendiente, se esterilizó los 600 animales, pero la Empresa tiene estado de pago, falta certificado de retención del 10%, los de 900 mil pesos es de educación, es casi un millón, ese es nuevo

Concejal Alegría dice es proyecto nuevo de esterilización, me fijé en la resolución es la misma resolución del proyecto anterior, porque dice resolución exenta 13117/2017

Nohemy Uribe dice ese es el número, 13117/2017 es el nuevo

Concejal Alegría dice pregunto esto es un saldo del proyecto que se inició de la resolución 13117/2016, no debería llevar esa resolución, porque es un saldo que está pendiente

Nohemy Uribe dice acá estamos hablando de 9 millones, a lo mejor acá están los dos, el saldo pendiente de esterilización anterior con el nuevo, porque del nuevo hicieron llegar los recursos a fines del año pasado

Carlos Flores Alcalde (S) dice ¿a cuánto asciende el saldo?, en forma global, porque no son nueve millones

Concejal Alegría dice si fueran los dos debería restarle los 900 y tantos del proyecto de educación

Nohemy Uribe dice el de educación no debiera estar ahí porque son distintos, tenemos un proyecto nuevo esterilización de casi 7 millones de pesos, con la resolución 13117, debe estar asociado a ese, en la primera queda un saldo por pagar de 784 mil pesos, pero sin embargo debemos devolver a Subdere de los 15 millones que nos aprobaron 1 millón 724, porque el proyecto contemplaba 600 animales, la empresa ofertó por más , 680, transcurrido el año y viendo que el interés de esterilizar iba bajando, existía poca posibilidad de completar los 680 que era lo que ella había ofertado, como proyecto contemplaba 600, se solicitó autorización a

Subdere para llegar a 600 animales, alcanzó a hacer 603, 1 millón 7 y fracción que hay que devolver a Subdere, a eso hay que sumarle 700 mil, sumar nuevo proyecto que son 6 millones y fracción, eso da nueve millones, hay error en la resolución es 13117/2016 no 2017 y la nueva resolución es 16646/2017 es el que está aprobando el nuevo proyecto Concejal Alegría dice siguiendo Diseño Pavimento Redes de Agua Caleta Hornos ¿qué pasa con ese proyecto?, el alcalde ha hablado de este proyecto

Nohemy Uribe dice está en ejecución, contratista ingresó un estado de pago, pero está con observaciones mientras no subsane no se puede cursar el pago

Concejal Alegría dice ¿eso es recurso municipal?

Nohemy Uribe dice sí

Concejal Alegría dice diseño de agua para alcantarillado La Higuera

Nohemy Uribe dice en el tema Acantarillado de La Higuera, primero que nada técnicamente hay que obtener RS, después por el CORE se aprobó el suplemento, con lo de la revisión del proyecto y con la necesidad de una nueva fuente se sumó diseño y mejoramiento red de agua potable rural, se está como había convenio mandato que era por 4 millones, eso implica modificación, hay que sumarle nuevo suplemento y tenemos que llevar a cabo diseño, el Gore está en espera de resolver con sus asesores jurídicos si esta modificación al convenio mandato debe pasar a toma de razón de Contraloría, estamos a la espera de tener noticias

Concejal Alegría dice asistencia técnica, ¿son profesionales?

Nohemy Uribe dice es continuidad del proyecto, entre ellos está la que tenemos con los profesionales que tenemos arriba, dos arquitectos y un ingeniero civil, son acciones concurrentes

Concejal Alegría dice arreglo plazas públicas de La Higuera, parece que son varias

Concejala Guzmán dice solamente La Higuera

Nohemy Uribe dice de la comuna

Concejal González dice ¿en qué consiste eso?

Nohemy Uribe dice vemos la necesidad de las localidades de la comuna

Concejal Alegría dice es distinto a mejoramiento y construcción espacios públicos varios sectores de La Higuera, ¿La Higuera está tomada como localidad?

Nohemy Uribe dice como comuna

Concejala Guzmán dice consulta el tema de ampliación alumbrado Chungungo, me llama la atención porque creo haber aprobado en otras modificaciones anteriores este monto y se vuelve a repetir, ya lo he aprobado como tres veces

Nohemy Uribe dice es porque no se ha ejecutado

Carlos Flores Alcalde (S) dice es la misma imputación, solo que ahora se reconoce en presupuesto 2018, porque no se ejecutó, si no se rehabilita en el 2018 no podría ejecutarse, porque está dentro de saldo inicial de caja

Concejala Guzmán dice ¿la dificultad de no poder ocupar esa plata en ese tiempo, cuál ha sido el motivo?

Nohemy Uribe dice falta de tiempo, no solo se requiere de ingeniero, también se requiere de expertis de algún eléctrico, básicamente tema de tiempo

Concejala Guzmán dice lo que pasa es que esta petición está hace tres años, espero ser la última que yo pueda aprobar modificación pensando que estas platas no se utilicen para ese enfoque, especialmente de Chungungo, lo hemos pedido reiteradamente de que esto se lleve a cabo

Nohemy Uribe dice tengo instrucciones del Alcalde en darle prioridad

Concejala Guzmán dice independientemente la señora Beatriz ha sido súper enfática en solicitar para la comuna, esto va a cumplir tres años, darle un poco prioridad a esta ejecución

Carlos Flores Alcalde (S) dice para hacer un poco de claridad, si bien es cierto no está en administración 2016, lo que se priorizó mantención alumbrado público, paralelamente apareció necesidad de ampliación de la red, en Chungungo, Los Choros, La Higuera, Caleta Hornos, para este año vamos a tener que priorizar ambas líneas ampliación y mantención, mantenimiento contactores y otros están descompuestos, ejemplo claro aparte de acción de vándalos en Caleta Hornos y La Higuera, se tomó opción de dejar conectado directamente el alumbrado, se hizo evaluación rápida, la luz está encendida todo el día, por eso nuestro eléctrico anda en Serena comprando los repuestos, porque se ha reparado y dura un par de horas, ahora me atrevo a decir que este año vamos a trabajar en ambas líneas, porque viene de 2017 pendiente y agilizar la licitación de mantención de alumbrado público que está consignado en presupuesto municipal

Concejala Alegría dice en tema mantención no se ha evaluado la posibilidad de poder licitar el servicio

Carlos Flores Alcalde (S) dice estamos en eso, hay que licitarlo, porque nosotros no tenemos la capacidad operativa y nos sale mucho más caro, recogiendo lo que decía Nohemy la falta de tiempo tiene que ver con la carga de trabajo, ellos deben ejecutar las licitaciones con el mismo personal que tienen, les juega en contra la ejecución de la cartera y la celeridad que le da el Alcalde a la ejecución de la cartera y cantidad de proyectos y líneas que tienen

Nohemy Uribe dice a la hora de priorizar tiene que ver con recursos externos, nos establecen plazos o corremos riesgo de perder esas platas

Carlos Flores Alcalde (S) dice y a eso se une concejales, desde el nivel regional recibimos los recursos casi pegados a los tiempos de ejecución, muchas veces no tenemos oferentes, las licitaciones nuestras a veces son demasiado exiguas o demasiado chicas, pero hay que seguir insistiendo en las licitaciones

Concejal Alegría dice este proyecto lleva un buen tiempo sus tres años, se está tratando de focalizar en dos sectores, Villa Canadá y sector alto de Chungungo, si bien es cierto Villa Canadá tiene otra connotación, no sé si eso pasa tal cual o hay posibilidad de focalizar a la población permanente

Carlos Flores Alcalde (S) dice lo que ha priorizado es mantención redes de Villa Canadá, reemplazo de contactores y elementos que se echan a perder por ambiente marino, pero ahí los mismos usuarios estaban limpiando y habían recurrido a personal de Conafe, creo que por esa línea vamos a ir por ampliación de red porque la población de Chungungo ha crecido en forma horizontal

Concejal Alegría dice después viene mejoramientos de sedes sociales comunitarios, me imagino que a través de licitación

Nohemy Uribe dice ahí existe la posibilidad muchas veces de postularlo a la Subdere, nos financien mejoramientos y nuevas construcciones de sedes, nos libran de estos recursos y podemos ocuparlos en otro lado

Concejala Carmona dice la ampliación de la escuela Pedro Pablo Muñoz eso, ¿que considera el proyecto?

Nohemy Uribe dice son nuevas salas, está adjudicada ya esa obra, se estaría haciendo entrega de terreno el día miércoles, el día jueves la empresa ya estaría instalada

Concejala Guzmán dice ¿se está considerando un nuevo establecimiento que sea aparte del colegio, a futuro?

Carlos Flores Alcalde (S) dice la reposición de la escuela, la construcción de un nuevo edificio, está considerado, pero no en esta etapa

Concejal Alegría dice por otros fondos, está el diseño por 190 millones frente al Cefam, el Alcalde lo mencionó, yo tenía una confusión y el alcalde lo aclaró, entendí en el sentido de que expresó el alcalde que dijo meterle más plata ahí no tenía sentido, entiendo que estos 60 millones va para eso, no sé si hay alguna condición de contratar mano de obra local, porque me ha llamado gente preguntando

Nohemy Uribe dice siempre, en los llamados a licitación siempre se señala en las bases que se le debe dar prioridad a la gente inscrita en Omil, si no buscar

Concejala Carmona dice ¿qué empresa es?

Nohemy Uribe dice es nueva, Jorge Astudillo es el contratista

Concejal González dice concejal a veces pasa que la gente no está acostumbrada a ganar, quieren más plata y se hacen de rogar algunos también

Concejal Alegría dice no puedo dar fe si es así o no, pero dice que estaban pensando contratar cuatro personas, importante es que estén en Omil

Nohemy Uribe dice importante es que si les preguntan, comentarles y señalarles que es importante que se vengan a inscribir a Omil, porque se señala en las bases que deben darle prioridad a los inscritos en la Omil, si no llega gente interesada , ahí pueden buscar por afuera

Concejal Alegría dice mejoramiento infraestructura jardín infantil, no está especificado que jardín

Nohemy Uribe dice va en la medida de las necesidades, ahora está el mejoramiento del jardín del sector Trapiche

Concejal Alegría dice esto de habilitación sistema agua potable varias localidades, ¿es proyecto de las bombas, generadores?, son tres parece

Nohemy Uribe dice son tres APR, ese proyecto está con la propuesta de adjudicación, lo acabo de subir al portal del Mercado Publico, debo obtener autorización de Claudio Torres como está de vacaciones don Sergio Díaz lo autoriza, este apunta a mejoramiento de los APR de Chungungo, El Trapiche y Los Choros, hay otro proyecto de iguales características que beneficia al resto de los APR que son Punta de Choros, La Higuera y Punta Colorada ahí hay que subsanar observaciones que nos hizo profesional de la Subdere

Concejal Alegría dice caso de La Higuera es independiente del Trapiche, Quebrada Honda ¿ por que no se considera ?

Nohemy Uribe dice porque ahí no tenemos APR formalizado, pero sin embargo ya tenemos unos recursos, que nuestra profesional Liliana presentó proyecto de necesidades que apuntan a mejorar sistema de APR Quebrada Honda son 40 millones de pesos, estamos a espera que desde nivel central serán aprobado

Concejal Alegría dice sería ideal que se pudiera formalizar el APR, ahora se aprobó directiva, está totalmente legalizado

Nohemy Uribe dice no sé porque DOH no lo ha tomado

Carlos Flores Alcalde (\$) dice estas modificaciones se van a hacer con recursos provenientes de Subsecretaria del Interior a propósito de crisis hídrica que sufrimos el año pasado, buscar nueva línea de financiamiento para estos APR no oficializado, después se podría hablar con DOH para oficializar este APR

Concejal Alegría dice son 25 usuarios, porque la gente está perdiendo beneficio del Estado; construcción Gimnasio al Aire Libre La Concepción falta hace

Concejal González dice es preocupante, el alcalde me dice que no se va a disminuir drogadicción en la población, pero va a haber más niños en la plaza, nos va a servir mucho con la población que hay muchos habitantes allá abajo

Nohemy Uribe dice hubieron dos llamados a licitación pública, quedaron desiertas ahora estamos en la licitación privada, fuimos a la visita de terreno llegó un oferente, la licitación es que se invita a tres empresas a participar

Concejal Alegría dice servicios comunitarios 4 millones, indica honorarios

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es para suplementar el ítem 2104, es la única suplementación que se hace

Concejala Carmona dice preguntar por tema alcantarillado que recién se tocó, usted manifestó que están a la espera de tema jurídico, por ejemplo cuándo se espera proyección de estar subiendo la licitación del proyecto

Nohemy Uribe dice hemos estado trabajando con equipo del Gobierno Regional, igual les interesa de que se lleve en buen término ejecución del alcantarillado, lo que tenemos hasta ahora planificado es que en este primer semestre llevar a cabo el diseño del mejoramiento sistema de APR y a mediados de año llamar a licitación pública, la ejecución alcantarillado junto con mejoramiento de sistema APR, eso también le informamos a la junta de vecinos en la última reunión a la que asistimos, dimos a conocer la planificación, no podemos llamar a licitación si no está, porque tenemos

valor aproximado, el diseño debe arrojar valor exacto y ahí recién podemos hacer llamado a licitación pública

Concejal Alegría dice solo agradecer la presencia de Nohemy

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.1 Modificación presupuestaria área municipal N° 04/2018 por \$314.775.000.**Acuerdo N° 210.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 02/2018 por \$462.817.000

Se presenta en sesión la señora Yazna Hernández encargada de finanzas del departamento de educación

Concejal Alegría dice no sé si la señorita Yazna puede darnos un resumen de la modificación

Yazna Hernández dice el cálculo del saldo inicial de caja son saldos que no se terminan de invertir el año pasado y se tiene que reasignar para este año, nace del cálculo que les entregué como respaldo, se cuentan disponibilidad de moneda, las cuentas complementarias y las cuentas complementarias de pasivo, la disponibilidad tiene que ver con lo que queda en caja y en cuentas de educación, Junji, SEP y Fondo Mejoramiento de la Educación, esos son los saldos que por conciliación bancaria al 31 de diciembre permanecen en la cuenta y que se deben reasignar el 2018, cuentas complementarias son cuentas que debemos descontar, anticipos por rendir y fondo de administración que es un ajuste, las cuentas de pasivo que son compromisos que dejamos para el año siguiente y que son pagos previsionales, porque pagamos remuneraciones en Diciembre y las imposiciones se pagan en Enero eso es, son saldos de cuentas, que dice sumen y resten lo que tienen compromisos de pagos, a eso le debo restar lo que determine como saldo de caja en el mes de

Octubre cuando elaboramos el presupuesto en este caso fueron 170 millones y esa diferencia es la que debo reasignar que son los 462, los 462 los asigno en la cuenta de educación que es la primera y tiene que ver con saldos del PIE, el segundo tiene que ver con SEP iniciativas que no se terminaron de ejecutar año anterior y se van a ejecutar este año, cuarto que es JUNJI y último que es Fondo de Mejoramiento de la educación que se traspasa para este año, Junji es un pequeño saldo que quedó y se reasignó

Concejala Guzmán dice consulta por subvención SEP, programas que son de compra de vestuario, prendas diversas por 30 millones

Yazna Hernández dice son iniciativas de las escuelas, es implementación, quieren uniformar a los niños, se compraron poleras y buzos, la idea es que lo hagan todas las escuelas, por eso esa cantidad, la idea es que sean poleras, buzos, zapatillas, si es menos o más se tendrá que ajustar a los saldos de la SEP

Concejala Guzmán dice material de oficina que es por cantidad de 25 millones

Yazna Hernández dice es lo que ellos solicitan, son iniciativas de ellos

Concejala Guzmán dice el monto es alto, pero igual ellos reclaman que no tienen insumos

Yazna Hernández dice no debería ser, porque es de lo más que están abastecidos es de material de enseñanza y oficina

Concejala Guzmán dice material de enseñanza

Yazna Hernández dice implementación para laboratorio, libros, cuentos, cartulina, material de trabajo

Concejala Guzmán dice eso va para las bibliotecas

Yazna Hernández dice si están insertos dentro de las escuelas sí

Concejala Alegría dice insistir aquí uno ve una cantidad de recursos importantes que entrega el Gobierno al apoyo del proceso de educación de nuestras escuelas, esto no se daba años atrás, SEP, FAEP, cantidad impresionante de recursos, 30 millones en vestuario, esto lo destinan los profesores, nuestro reclamo tiene mucho sustento, aquí hay cantidad de recursos importantes que entrega el gobierno para que nuestros alumnos tengan la mejor educación, eso es lo que uno reclama, por eso voté en contra del Plan porque no veía reflejado una política de disminución de los recursos, por ejemplo caso de Punta Colorada, donde me eduqué y fui profesor, donde hay 20 alumnos con tres o cuatro profesores, ahí le reclamo a Tomás porque es el encargado de esa escuela que se ponga el

buzo y que haga gimnasia, eso redundó en comentarios por parte de él, pero también redundó en que el asumiera eso, es un ahorro, los recursos municipales son escasos, ahí falta mayor compromiso de parte de los profesores en la educación, se puede conseguir mucho más, me siento identificado con las reuniones de comisión porque vimos objetivamente, lo que pasa en Trapiche en qué condiciones está esa escuela, eso a mí me preocupa, veo esto y veo cantidad de recursos importantes

Concejala Hernández dice planteamos eso en la reunión con los directores, lamentablemente ustedes no estaban, justamente fue puntaje Simce, ellos dieron sus explicaciones, que ellos no se basaban en puntaje Simce sino más en la malla curricular

Yazna Hernández dice se supone que Simce es cada cuatro años, no hay otro, así que no hay excusa

Concejal Alegría dice siempre he sido contrario al tema profesor Simce, pero es el único instrumento para medir, no se trata de que el profesor medir Simce - calidad, pero creo que hay otros elementos que están faltando en tener una muy buena educación, solo resaltar eso que veo cantidad de recursos de mucha envergadura para que nuestra educación vaya mejorando, porque no tenemos gran cantidad de alumnos

Beatriz Hernández dice en la escuela de acá es donde están los cursos más numerosos

Yazna Hernández dice está para tener educación personalizada, porque está todo dado, tiene buen equipamiento, condiciones, buenas remuneraciones, están las condiciones dadas para tener educación de calidad

Concejal Alegría dice podemos hacer alguna observación, usted no tiene responsabilidad porque esta destinación de recursos está hecho a nivel de profesores, aparecen 20 millones para producción de eventos, mucha plata, pero a quién reclamárselo, echo de menos las ferias científicas, olimpiadas científicas,

Concejala Carmona dice las olimpiadas deportivas

Concejala Hernández dice son los PME que presenta cada escuela

Yazna Hernández dice pasa que se traen muchas charlas educativas, estas actividades no las tenemos asignadas como ítem, se están realizando, dentro de todas nuestras asignaciones está es la que más se acerca para asignarlo una vez que se ejecute el gasto

Concejal Alegría dice a propósito de Lindorfo, me parece bien es un profesional más que se ha hecho famoso por un tema de programa de

televisión, hay contradicción, cuando vino esta persona a exponer sobre las áreas, hablé del caso de Lucumillo y Chinchilla que nos deberían destacar como comuna, me sorprendió cuando dijo hemos estado acá viendo eso, la Comunidad Agrícola de Quebrada Honda tiene sector donde hay Lucumillo que es único en el planeta, no hay nexo con las escuelas para poder acercarse, hacer experiencia en vivo, caso de la Chinchilla es la única originaria del planeta que existe en la comuna de La Higuera que está en el Torito, la que está en parque Fray Jorge fue llevada de acá, al extranjero fue llevada de acá, es responsabilidad de los PME, se gastan recursos en cosas que no tienen mayor relevancia en la educación de los niños, como llegar ahí presidente de la comisión, ver en las reuniones de forma semestralmente y realizar evaluación

Concejala Hernández dice se quedó en hacerlas semestralmente

Concejala Guzmán dice FAEP, indemnización asignar recursos para ese ítem

Yazna Hernández dice referente a Lorenzo y Lita piñones, está, pero no se ejecutó el año pasado, pero es el mismo monto que pasa para este año, ellos trabajan hasta Febrero y se desvinculan los primeros días de Marzo, se paga eso

Concejala Alegría dice en cuentas complementarias pasivo, retenciones judiciales y similares, ¿a qué se debe eso?

Yazna Hernández dice la gente que tiene pensión de alimentos, se le hace descuento y se deposita a la cuenta que corresponde

Concejala Alegría dice las retenciones

Yazna Hernández dice son los créditos sociales, cajas de compensaciones, BCI que se descuenta por dentro, las previsionales y las tributarias que son impuesto únicos

Concejala Carmona dice respecto a ítem 221 de capacitación

Yazna Hernández dice está direccionada a docentes, asistentes y apoderados, se realizaron en Enero, pero aún no se ha cancelado

En votación:

Concejala Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice me voy a abstener nada más porque tenía aprensión de solicitar información y que por tiempo no lo hice, prefiero hacer las consultas y mantenerme al margen

Concejala González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González y Hernández, con la abstención de concejala Guzmán, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.2 Modificación presupuestaria área educación N° 02/2018 por \$462.817.000. **Acuerdo N° 211.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Autorización uso de vehículos municipales (3) por traslado delegaciones y personal municipal, por invitación a la comuna de La Higuera a participar de “Carnaval en Ullum están Chayando”, San Juan Argentina del 1 al 5 de Febrero de 2018  
Concejala Carmona dice ¿qué funcionarios van?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no tengo la nómina de los funcionarios que acompaña la delegación, como van tres vehículos los county, van conducidos por don Maglio Tapia y Raúl Oyanadel, el tercero es el furgón municipal, pero no está determinado el conductor de ese vehículo aún, en el caso de los dos County preferimos que fueran los mismos que los conducen durante el año

Presidente Godoy dice cuando se refiere a funcionarios municipales

Carlos Flores Alcalde (S) dice hay dos, faltaría un conductor y debieran ser dos o tres más

Concejal Alegría dice ¿qué delegaciones van?

Carlos Flores Alcalde (S) dice son el Club de Cueca Raíces y Academia de Fútbol de La Higuera

Concejal Alegría dice asumiendo mi responsabilidad, quiero saber cuál ha sido la actividad recreativa que ha habido en la comuna, porque me llega de Rodolfo o Don Mario muy pocas invitaciones, tengo mi aprensión, si vale la pena llevar estas delegaciones, donde se concentra, porque aquí son importantes los recursos, si vale la pena llevar un grupito en desmedro de usar los recursos aquí en la comuna

Carlos Flores Alcalde (S) dice se elaboró un programa de verano, que se aprobó a través de decreto alcaldicio, Hilda puedes traer una copia para los concejales

Concejal Alegría dice esto está relacionado con el viaje del Alcalde a ese sector

Carlos Flores dice anteriormente fue a eso

Concejal Alegría dice le hice las consultas y le pregunté si esto iba con un hermanamiento con esa localidad, él dijo que sí, tengo en la memoria una observación de la Contraloría con respecto a viajes de dirigentes y delegaciones, tengo mis aprensiones don Carlos que nosotros no vayamos a cometer un error al aprobar viaje a delegaciones sin estar fundamentado en un respaldo que puede ser un hermanamiento, no vaya a ser que después haya que devolver los recursos, además no sé, tengo entendido que ellos ya vinieron para acá

Carlos Flores Alcalde (\$) dice vino una delegación de la comuna de Ullum para acá, trajeron la comparsa que ganó este festival el año pasado, el alcalde de Ullúm, el Intendente los trajo para acá y estuvieron tres días brindando su espectáculo en distintas localidades

Concejala Carmona dice se hizo en tres localidades

Carlos Flores Alcalde (\$) dice exactamente, se hizo en La Higuera, El Trapiche y en Caleta Los Hornos

Concejal Alegría dice para fundamentar más de lo que se necesita en la comuna, concejal Roquer ha planteado de tener más actividades, la cartelera que me envía la encargada regional de cultura, una sola vez aparece La Higuera, en Chungungo iba a haber circo teatro, pero está todo centrado en La Serena, Vicuña, Ovalle, no he visto más actividades a ese nivel acá, no sé si son concursables

Carlos Flores Alcalde (\$) dice son por asignación directa del Consejo de la Cultura

Concejal González dice eso es trabajo del municipio con Consejo de la Cultura, porque eso se pelea qué porque tan poco para la comuna y tanto para las otras comunas que son más grandes, mi propuesta es que nuestra comuna debiera tener más porque somos más dispersos y no todos tienen la oportunidad de apreciar lo que ellos traen, antiguamente cuando yo era encargado de la cultura venían tres presentaciones

Carlos Flores Alcalde (\$) dice que era el Festivalart

Concejal González dice venía teatro, circo, batucadas me parece que era lo otro, eran siempre como dos o tres, en esta oportunidad enviaron solo uno y para una localidad, encontré que era pobre

Concejal Alegría dice me doy el trabajo de ver que envían y me empezó a molestar no ver a nuestra comuna con algún beneficio

Concejal González dice por eso cuando el director de cultura me invita como presidente de la comisión de cultura a sus reuniones no voy, porque salimos discutiendo este tema, porque esto no viene pasando desde

ahora, viene desde hace años, don Carlos sabe de esto porque cuando él era administrador muchas veces lo hicimos, peleamos para que nos mandaran actividades

Concejal Alegría dice sería bueno enviar una nota de reclamo con respecto a eso, no estando permanentemente acá me siento discriminado, tenemos un teatro precioso de 1910, pero que presentación tenemos

Concejal González dice es lo mismo que nos pasaba cuando se hacían actividades con Injuv, ellos nunca me llamaron, yo iba para Serena y me las conseguía

Concejal Alegría dice porque la mayor cantidad de actividades están realizadas con financiamiento municipal, entonces una comuna con nuestras condiciones me parece contradictoria y todo se focalice en Serena, Coquimbo, en las comunas con mayor población, esto es un derecho que tiene todo habitante de la región, yo reiterar que se envía una nota planteando esto a nivel regional

Concejal González dice estuve conversando con la encargada de cultura nuestra y ella dice que igual tuvo una discusión con María Rosa que es la encargada de producción por el tema de muy poco para la comuna

Concejal Alegría dice por eso preguntaba si hemos logrado satisfacer, a lo mejor nunca, pero lo más posible las necesidades a nivel comunal, antes de focalizar en un grupo de personas yendo para allá, entiendo que hay una contraparte, una devolución que debe estar refrendado en un instrumento, un hermanamiento, que el Alcalde dijo que se iba a hacer y eso no está, Totalillo Norte centralizó sus actividades en el mes de Febrero,

Concejal González dice luego que va nuestra gente a Ullum, viene gente de allá, porque aquí hay una noche Argentina el día 11

Carlos Flores Alcalde (S) dice es el programa de las actividades de verano, aprobado y autorizado para la presente temporada estival y en función de eso, como referente positivo iría esta delegación a Argentina, para lo cual se está solicitando la autorización para que los tres vehículos puedan salir del país

En votación:

Concejal Alegría dice mantengo mis aprensiones, si bien es cierto hay un calendario de actividades, en el tema de que no vaya a estar fundamentado y que le creemos un problema teniendo la buena

intención de poder interactuar con otra comuna, insisto el Alcalde en la aprobación de su viaje manifestó que iba a un tema de firma de convenio, eso no se ha dado, estos viajes de intercambio deben estar fundamentados en un instrumento legal, no puede ser de buena voluntad o de buena intención, usted debe saberlo don Carlos

Concejala Carmona dice así lo dice el informe 461

Concejal Alegría dice la normativa dice que el Concejo debería tener conocimiento de ese instrumento de hermanamiento, mire lo que pasó con la Cruz, jamás tuvimos conocimiento, porque no tenemos el convenio los concejales, esa Alcaldesa vino y nos descalificó a todos los concejales y el alcalde firmó un convenio con ella, el Alcalde fue para allá basado en que iba a firmar un convenio, de manera que hubiera ese intercambio cultural, artístico, deportivo en eso lo apoyo totalmente, esto no está fundamentado, que le podamos crear problema a las instituciones que puedan ir, además no hay información de que funcionarios van a ir

Carlos Flores Alcalde (S) dice hasta este momento sé que van los conductores de los county

Concejal Alegría dice antes esas razones prefiero abstenerme

Concejala Carmona dice me abstengo

Concejala Guzmán dice encuentro razón a mis colegas que han hecho sus aprensiones sobre este tema, voy a aprobar con la condición de que voy a actuar de buena fe, que no pase nada, voy a aprobar con esa observación, que ojalá la Contraloría no diga lo contrario, después que haya un informe expuesto a esa observación que ya está hecha, esta vez voy a actuar de buena fe y que las cosas resulten con éxito, apruebo

Concejal González dice concuerdo con los concejales, también voy a actuar de buena fe, esperando que el Alcalde nos haga llegar el convenio con la comuna de Ullum, lo voy a hacer por nuestra academia de futbol y nuestro Club de Cueca porque se han preparado para este viaje, apruebo

Concejala Hernández aprueba

Presidente Godoy dice creo que van niños chicos en estas delegaciones, creo que se hace importante contar con la información, a veces podría pasar cualquier cosa y no tenemos un sustento legal en ese sentido para poder hacer esto, ni dios quiera si ocurre accidente, en el futuro todas estas actividades debieran venir respaldadas con documentos, organización solicitando esto, autorización de los padres de hijos menores

Concejal González dice pienso que estas salidas que van a hacer al extranjero debieran estar incluidas en las actividades de verano

Concejal Alegría dice creo que eso no fue planificada, creo que salió la invitación

Presidente Godoy dice hay temas más de fondo en la responsabilidad que nos cabe, imagino que los vehículos salen con sus seguros

Concejal González dice tenemos entendido que se deben ir a hacer chequeos a Cesfam, todos los que viajan

Concejala Hernández dice el tema de las autorizaciones se están haciendo, los papás lo están haciendo, se está haciendo todo como corresponde

Concejal Alegría dice en eso completamente de acuerdo, la ilusión de los niños, no se puede jugar con la ilusión de los niños, comparto con lo que dice Marcelo es una responsabilidad nuestra porque nosotros estamos aprobando, debemos contar con toda la información

Concejala Hernández dice ¿ellos llevan seguros?

Carlos Flores Alcalde (S) dice deben llegar seguros porque si no en las aduanas no los dejan pasar, así como las autorizaciones de los vehículos

Con los votos a favor de los concejales Guzmán, González y Hernández, con la abstención de concejales Alegría, Carmona más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.3 Autorización uso de vehículos municipales (3) por traslado de delegaciones y personal municipal, por invitación a la comuna de La Higuera a participar de "Carnaval en Ullum están Chayando", San Juan Argentina del 1 al 5 de Febrero de 2018. **Acuerdo N° 212.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Celebración contrato obra "Ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz La Higuera"

Presidente Godoy dice esto fue leído, procedemos a la votación

En votación:

Concejal Alegría dice me hubiera gustado más especificaciones en el tema de las generalidades, habla solamente de las dos salas para cursos de enseñanza media, es un tema a saber, pero me parece bien, apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.4 Celebración contrato obra "Ampliación escuela Pedro Pablo Muñoz La Higuera". **Acuerdo N° 213.**

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 3.5 Celebración contrato obra "Pavimentación calzadas calles 14 y 15, Caleta Los Hornos"

Concejal Alegría dice decirle a don Mario, me faltó un memorándum, me llegaron solo dos

Mario Pizarro dice me confundí, pensé que lo había entregado con anterioridad

Concejal Alegría dice ¿esto es para hacer el diseño?

Presidente Godoy dice es para pavimentar, es donde está la escuela hasta la bajada de la plaza, es la calle hasta la bajada de la playa y la que corta al muelle, que es con adocreto esa pavimentación, rodea la plaza

En votación:

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González y Hernández, más el voto a favor del Presidente Godoy se aprueba 3.5 Celebración contrato obra "Pavimentación calzadas calles 14 y 15, Caleta Los Hornos". **Acuerdo N° 214.**

#### **En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega informe Ejecución presupuestaria Trimestre Cuarto de 2017**

Carlos Flores Alcalde (S) dice está el director de control, esto es la entrega del informe del estado de avance del ejercicio programático presupuestario municipal de las tres áreas de gestión al 4° trimestre

Concejal Alegría dice se entrega con un mes de atraso, correspondía 30 de Diciembre, según el manual de concejales

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no concejal, entonces ese manual no reconoce la realidad municipal

Concejal Alegría dice pero es la normativa, una cosa es la realidad y otra es la normativa, yo me guío por la normativa, habla de dos informes es el 30 de Diciembre

Carlos Flores Alcalde (\$) dice concejales al 31 de Diciembre es imposible, porque todavía no está ajustado el balance de ejecución presupuestaria, esa información no tiene de donde extraerla, ese informe se entrega una vez que se ha subido a la plataforma y aprobado por la Contraloría, eso ocurrió a mediados de este mes, por eso es imposible poder cumplir al 31 de Diciembre, no reconoce los mismo instructivos de la Contraloría, porque hay instructivos al respecto

Concejal Alegría dice puedo entender lo que usted dice, esto es lo que a nosotros como concejales nos envían, no es responsabilidad suya, ¿usted cuando asumió?

Juan Antonio Rojas dice el dos de Enero

Concejal Alegría dice la idea esa observación me parece valida, hay que hacerla a la Asociación Chilena de Municipalidades, porque esto puede incurrir en alguna interpretación errada y crea complicaciones en el tema

Carlos Flores Alcalde (\$) dice de hecho vamos a aprovechar una visita a la Contraloría que vamos a hacer con Juan Antonio y ver que dice la jurisprudencia, después de eso hacer las acciones que haya que hacer apoyado por las asociaciones de municipalidades, porque materialmente es imposible para cualquier director de control entregar el informe al 31 de diciembre, tal es así que las propias imposiciones se pagan en Enero, se desfasa todo por lo menos en dos semanas, además basado en la Ley orgánica vamos a hacer la consulta primero verbalmente y después de eso veremos si lo hacemos de forma escrita, porque hay que salvar esa observación

Concejala Carmona dice el mismo manual dice que al 31 de Diciembre entregar informe al Concejo Municipal, además de remitir información a la Subdere y publicarla en la página web del municipio

Carlos Flores Alcalde (\$) dice eso está hecho de subir la información y entregar a Subdere y al Sinim, porque Subdere puede restringir entrega de dineros del fondo municipal

Concejala Carmona dice sé que no es responsabilidad de usted, finanzas es un cuello de botella que tenemos y venimos arrastrando por años, cuando se vio la oportunidad y el Alcalde se dio la posibilidad, que

también fue observado por Contraloría el ascenso de don Claudio Torres, el alcalde tuvo la oportunidad de haber contratado un ingeniero comercial que tuviera experiencia en tema financiero, seguimos con los mismos funcionarios y que se viene arrastrando por muchos años

Concejal Alegría dice el caso de don Claudio Torres no correspondía así lo dijo la Contraloría, es un error administrativo, el informe del ascenso de Claudio, todos sabemos los que conocemos a Claudio no tiene conocimientos para este tema de finanzas ha ido aprendiendo, esos son errores administrativos y hay que asumírselos porque si lo tapamos no vamos a solucionar nunca el tema, eso le correspondía a otra persona, porque este era un ascenso, creo que las cosas hay que decir las con la verdad, usted es administrador actualmente y nosotros confiamos en usted en su experiencia, en ese tiempo usted no tenía responsabilidad porque no era administrador

Carlos Flores Alcalde (S) dice recojo la observación y lo vamos a aclarar, porque mientras nadie revisa la presentación de los informes no hay problema, pero cuando se audita aparecen las responsabilidades, el director está en la suplencia, hay un concurso que hay que resolver, pero está asumiendo las responsabilidades del caso

Concejal Alegría dice usted fue secretario del Juzgado de Policía Local, en este manual dice informe a las corte de apelaciones respectivas y dice que también debe ser entregado al Concejo, informe que se entrega cada tres meses

Juan Antonio Rojas dice en particular la ley 15231 de los Juzgados de Policía Local establece obligación de informar trimestralmente el ingreso de las causas al Alcalde y Corte de Apelaciones, no recuerdo que hable del Concejo Municipal

Concejal Alegría dice que se debe remitir informe con las apreciaciones que merezca el Juez de Policía Local de su jurisdicción comunal, dice que será remitido al Concejo

Juan Antonio Rojas dice ese informe es distinto

Carlos Flores Alcalde (S) dice se hizo y se envió copia al concejo, por lo menos en la distribución aparece el Concejo, se envió en tiempo y plazo

Concejala Guzmán dice en que tiempo fue eso

Carlos Flores Alcalde (S) dice a principios de Enero, porque se hace todos los años, don Mario revise por favor eso, si no es así hay que remitirla es el informe de desempeño de la Magistrado, a través de secretaría vamos a

revisar, después que revisen el informe lo pueden analizar con el director de control

### **En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Carlos Flores Alcalde (\$) dice hay dos informes, uno de ellos tiene que ver con las últimas contrataciones personal en área municipal y tres contrataciones de área salud, dos de ellos reemplazos de funcionarios que están con licencias o vacaciones y una tercera que es monitorea sociosanitaria para el programa de alcohol y drogas de la comuna; lo último es informarles que está desarrollándose en este minuto el concurso para la provisión del jefe del departamento de salud, el concurso se va a cerrar el 31 de Enero, de acuerdo con el cronograma está para ser sancionado a mediados de febrero, la asunción del cargo sería el 1 de Marzo de 2018

Concejala Carmona dice ¿quién está trabajando en la comisión de ese concurso?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice las tres primeras jerarquías de la municipalidad con excepción del Alcalde y del Jefe de Policía Local, con la participación secretario técnico de la comisión del jefe de personal, van a recibir próximamente ustedes las bases de concurso de director de control y de director de Cesfam, que debe pronunciarse el Concejo antes de publicarlas

Concejala Carmona dice cuándo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice primero director de control, estoy esperando que las revise el asesor jurídico y voy a tratar de mandar las bases de director de Cesfam, porque uno es más demoroso que el otro, tenemos dos meses de plazo, en el caso del de Director de Cesfam ese concurso dura aproximadamente dos meses

Concejala Hernández dice Marcelo en el campeonato pagan una cuota para los árbitros, porque aquí sale un contrato de Víctor Zúñiga

Carlos Flores Alcalde (\$) dice porque está compartido el gasto y ahí está considerada la movilización que la pagan ellos

Concejala Alegría dice la remuneración de don Víctor Hugo dice 3.27

Carlos Flores Alcalde (\$) dice está mal utilizada la puntuación en el fondo son 3 millones, eso se paga al conjunto de árbitros, usaron "comas" las niñas en vez de "puntos"

Concejal González dice don Iván tanto que gana don Carlos 3 millones, acabo de enterarme

Concejala Carmona dice con el numero 26 va Claudio Henríquez, 27 va de nuevo Claudio Henríquez, ambos encargado de deportes, ¿él tiene dos contratos a honorarios?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice tiene uno solo, el primero es solo por un mes Enero, el segundo es de Febrero a Diciembre

Concejal Alegría dice ¿no tiene contrato por SEP?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no, solo por área municipal

Concejal Alegría dice don Norman

Carlos Flores Alcalde (\$) dice es contrato por área municipal

Concejala Carmona dice ¿Rodrigo lo tenemos a honorarios?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice apoyo a oficina de transparencia

Concejala Carmona dice ¿podemos tener a los funcionarios con doble contrato, en qué horario cumple?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice sí podemos, es fuera del horario de trabajo

Concejala Carmona dice pero él se va a las 17:33

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en caso de Rodrigo Ledezma se preocupa de ajuntar los mismos reportes de página de transparencia

Concejala Carmona dice no cuestiono el trabajo del profesional, pero cuando se le ha consultado, porque la página ni siquiera la tenemos actualizada, somos la única municipalidad que no tenemos nuestra página activa al día, que a lo mejor no entregamos información como municipio, somos cuestionados por todos lados, cuando a él se le ha llamado y preguntado dice que el departamento no le ha enviado la información, pero acá la unión comunal interna del municipio no funciona y la página no se ve actualizada, uno puede cuestionar a lo mejor, sé que él tiene la capacidad para poder hacerlo, pero le pagamos un sueldo por algo que no se ve reflejado, seguimos generando costo al final, y lo podemos liberar de esa responsabilidad

Concejal Alegría dice el caso de don Diego

Carlos Flores Alcalde (\$) dice él está como apoyo jurídico, porque no se ha cursado el nombramiento aún

Concejal Alegría dice ¿es abogado?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice sí, es abogado

Concejal Alegría dice Melissa Muñoz aparece que tiene dos contratos

Carlos Flores Alcalde (S) dice el segundo es Chile Crece Contigo, es por termino programa hasta Abril, se suplementan dos programas, dos contrataciones

Carlos Flores Alcalde (S) dice el primero es de gestión municipal y el segundo es por CHCC, es por producto

Concejala Alegría dice el CHCC termina en abril

Carlos Flores Alcalde (S) dice tiene fondo de apoyo de acción social

Concejala Alegría dice ahí termina y queda solo con el municipal

Carlos Flores Alcalde (S) dice si, el Chile Crece Contigo va a continuar ejecutándose,

Concejala Alegría dice ¿en horarios como calza?

Carlos Flores Alcalde (S) dice calza porque en uno está por media jornada y el otro se le paga por producto

Concejala Alegría dice los delegados el alcalde informó que había una que estaba bastante tiempo con permiso sin goce

Carlos Flores Alcalde (S) dice fue la delegada de Chungungo, me parece que fueron 40 días o 60 días

Concejala Guzmán dice me llama la atención que se dé tantos permisos sin goce de sueldo, creo que demasiado accesible, muy generoso, porque deja expuesto a la comunidad, porque hay fechas importantes que se requiere de la persona para hacer los trámites al municipio, es demasiado, considero que sobrepasa el límite de las confianzas y de las oportunidades de dar fe de los permisos, siempre he dicho cuando son temas personales, enfermedades, viajes, pero cuando me voy a ir a exponer al sol, para mí no hay mucho compromiso, ni seriedad, queremos gente comprometida con la administración, no voy a cuestionar su trabajo, pero su ausencia dentro del año es demasiado, si es por enfermedad yo lo aplaudo, si es por tema de necesidad familiar no voy a cuestionar ese tema, 40 días es mucho y por vacaciones, deja mucho que desear las voluntades que las personas tienen o el alcalde sensible al tema, cuestiono mucho, a mí no me sirve, no tengo nada contra ella, solo tema trabajo, que no es aporte a la administración, la oficina se implementó porque la ley lo exige, pero creo que Chungungo queda muy expuesto dentro del año, veo que no hay compromiso de su parte con la administración

Concejala Carmona dice contrato de trabajo de don Iván Olabarría es a honorarios, ¿cuántas veces a la semana viene al municipio?

Carlos Flores Alcalde (S) dice de lunes a viernes cuatro veces, su contrato de asesor jurídico no establece marcación, está por productos

Concejala Carmona dice en caso de él que es a honorarios, no está por consultoría, el debiera cumplir horario de trabajo, su pago en base a pre informe que el emite, me gustaría saber, tenemos pendiente presentación de asesor jurídico, puede que esté realizando un buen trabajo, sus remuneración es costo alto para el municipio, uno espera que sea aporte a la administración municipal, a mí me preocupa este tema, somos cuestionados por tantas cosas, la gente está viendo esto, están metiendo las narices, realmente justifico eso que aparezca el puro lunes, a lo mejor está trabajando realizando cosas, en Concejo jamás se ha presentado a entregar informe de lo que ha hecho anualmente, o vamos a tener que pedir informe desde el mes de enero a diciembre de lo que él hizo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice queda plasmado en el informe las actividades de todo lo que hace en el mes, con bastante detalle, informe bastante voluminoso

Concejal Alegría dice el papel aguanta mucho, comparto la inquietud de los concejales por el monto, todo depende de la jerarquía, del valor que se le pueda asignar a las necesidades que tiene el municipio, hay mucha diferencia, es tema que hay que solicitarlo por transparencia, ¿cuánto tiempo lleva?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice de mediados de 2013

Concejal Alegría dice no hemos tenido algunas informaciones que hemos solicitado con la votación, si mal no recuerdo una viene con el timbre de él, aquí funcionario jefe de departamento expresó que este señor venía solo el día lunes para que lo vean los concejales, eso lo dijo un jefe de departamento, entonces preocupa el alto monto

Concejal González dice es lo mismo que me preocupa del encargado de deporte, no hace presencia en la cancha ni en el municipio, creo que se va a tomar vacaciones en Febrero

Concejala Carmona dice Dideco debiera hacerse cargo de eso

Concejal Alegría dice como buen profesional debería terminar eso, esos son criterios que uno puede compartir acá, pero aquí hay alguien que administra, respecto al señor Argandoña no me quedó claro el tema de su contrato, tiene dualidad de contrato, una por Subdere y otra por Dom

Carlos Flores Alcalde (\$) dice ese contrato del arquitecto Sebastián Argandoña, se optó en Sebastián por experiencia, fundado en un artículo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que establece procedimiento seguir por falta de director de obras formalmente nombrado, en ese artículo se establece que para efectos de la DOM en

termino de los documentos que se deben suscribir por arquitecto, se establece que por horas semanales mensuales se debe contratar a un profesional arquitecto que suscriba los documentos que son técnicos, como los certificados de número, recepciones provisionales, definitivas, etc., no en lo administrativo, está en blanco porque no está definido para el año presente cuantas horas se van a pagar, porque no son más de 8 horas al mes, además del contrato como profesional de acciones concurrentes que financia la Subdere

Concejal Alegría dice en este momento tiene un solo contrato

Carlos Flores Alcalde (S) dice tiene una sola función, no está definido para el mes

Concejal Alegría dice es la firma que se paga, porque no se ha creado el cargo

Carlos Flores Alcalde (S) dice vamos a tener ese cargo a partir de Enero del 2019, pero en lo inmediato debemos resolver ese tema, porque si no fuera así debemos recurrir a la Dirección de Arquitectura del MOP o al Serviu, mandar carpetas para allá

Concejal Alegría dice pero don Claudio Torres tenía esa figura y tenía esa dualidad de dependencia con el Serviu o Minvu con el Municipio

Carlos Flores Alcalde (S) dice no pudimos seguir usando la figura de director subrogante, a propósito del informe 461 de la Contraloría, tema que fue solicitada la reconsideración y no está resuelto aún por la Contraloría, por eso estamos con esa figura transitoria

Concejal Alegría dice es la firma más que nada

Concejala Carmona dice es que yo creo que a él nunca se le debió haber sacado de ese cargo

Carlos Flores Alcalde (S) dice concejal eso es otro tema

Concejal Alegría dice es un tema más político en el fondo

Concejala Carmona dice yo creo que como este cargo de la dirección de finanzas es un cargo que se creó con la ley 20742, esos son cargos específicos, deben ser por concurso público, la suplencia es un arreglín que se hizo internamente en el municipio

Carlos Flores Alcalde (S) dice está considerada por estatuto administrativo, es la forma legal de proveer un cargo

Concejala Carmona dice lo mejor es hacerlo por concurso público y si él quería postular también, pero creo que no debemos hacer las cosas, partimos y hacemos todo al revés y después cuando nos damos cuenta que tenemos este tremendo cuello de botella

Carlos Flores Alcalde (S) dice por ley de ascenso es otra forma de proveer cargos

Concejala Carmona dice tiene que ver con ley de ampliación de las plantas

Carlos Flores Alcalde (S) dice está en el estatuto administrativo ahí está la ley de ascenso

Concejala Carmona dice claramente acá no se entendió la ley de ascenso, la Contraloría lo observó

Carlos Flores Alcalde (S) dice está observado por la Contraloría lo cual no significa que ellos tengan razón, tenemos derecho a una apelación, hay dictámenes de la Contraloría que afectaron a las municipalidades de Río Hurtado y de Los Vilos, que habla precisamente de esa misma norma y fue la que se aplicó acá, por eso se está pidiendo reconsideración

Concejala Carmona dice el informe indica que eso prescribe por haber pasado más de dos años el continúa donde está

Carlos Flores Alcalde (S) dice igual hay que hacer claridad del tema, porque queda como en la nebulosa, si bien es cierto la Contraloría dice por tiempo trascurrido no se puede aplicar norma de invalidación del acto, aun así el tema hay que aclararlo

Concejala Carmona dice a nosotros nos pasan esas cosas, porque al final no tenemos asesor jurídico de peso, porque son temas que jurídicamente todos los podemos entender de distinta forma, pero nosotros acá no nos hemos podido ordenar administrativamente, formar equipo de trabajo en conjunto, que todos los funcionarios o dependientes de cada sección puedan funcionar, porque al final uno lo ve, por el desastre de los informes, uno se cuestiona, porque uno no le da como bombo en fiesta porque hay funcionarios involucrados, pero acá uno dice el Alcalde es el responsable de que estas cosas funcionen

Carlos Flores Alcalde (S) dice a propósito de lo que ustedes dice los funcionarios municipales agradecemos que el Concejo como dice usted no nos de cómo bombo en fiesta, porque son visiones distintas, lo cual no significa que no se estén haciendo los esfuerzos necesarios para poder corregir a la luz de lo que plantea la propia Contraloría, por eso en general cada vez que llega alguna observación de la Contraloría la respuesta siempre es la misma, hay que allanarse a las observaciones y hacer como la Contraloría indica que hay que hacerlo, a menos que jurídicamente haya algún fundamento, recurrimos siempre a Contraloría General de la Republica, como delante manifestó el concejal Alegría vamos a ir a

Contraloría a defender y aclarar el punto de acuerdo a lo que la Contraloría plantee

Concejal Alegría dice esto afecta a todos los municipios, respecto a servicios de vigilancia, tenemos once o es un tipo de contrato

Carlos Flores Alcalde (S) dice son los serenos que están en distintas dependencias municipales, están considerados incluso el caballero que hace serenía en la posta de Chungungo

Concejal Alegría dice los valores me llaman la atención, aseo de la plaza 130 mil

Carlos Flores Alcalde (S) dice mes media jornada, se complementa con programa pro- empleo

Concejal Alegría dice porque no extender mas eso, aquí hay dos personas que trabajan por cien mil pesos, más los cien mil pesos del programa de gobierno, no se trata de que el municipio sea la solución, se podría hacer un esfuerzo, porque la otra gente tiene las mismas o más necesidades que ellos

### **En tratamiento punto N°6 de la tabla Varios**

Concejal Alegría dice hay un tema que me llamó la atención por tema de funcionamiento posta Chungungo, tuve conocimiento que se apersonó un funcionario del Servicio de Salud y planteó alguna queja que eso no debía estar funcionando, porque quien da la autorización para que eso funcione es el Servicio de Salud de Coquimbo, nos preocupa que se pueda inaugurar, no fui a esa inauguración, pero esa descoordinación entre municipio y Servicio de Salud para que eso pueda funcionar como corresponde

Carlos Flores Alcalde (S) dice no hubo tal descoordinación, lo que ocurrió allí, es como tenemos edificio nuevo que tiene forma y cumple requisitos para ser posta, quisimos cambiar condición EMR y que fuera reconocida como posta aprovechando que está recién inaugurado el edificio, se efectuó visita por parte del Servicio en conjunto con funcionarios municipales y encontraron con que el funcionario había movido algunos elementos y los colocó donde no correspondía, sin romper nada, cambio los muebles, don German vino preocupado, pero le dije que cuando vuelva de su descanso ahí vamos a resolver el tema y vamos a volver las cosas a su lugar, tenemos que esperar a que vuelvan elementos a su lugar, se salven algunas observaciones de tema infraestructura y después vamos

a intentar de nuevo retomar el tema para ver si nos va bien, pero no ha habido desinteligencia, solo el funcionario movió ciertas cosas de su lugar, eso fue el tema

Concejal Alegría dice no se había hecho el inventario

Carlos Flores Alcalde (S) dice está hecho y coincidió en los periodos, le pregunté a encargado de inventario y me dijo que se había hecho

Concejala Carmona dice ¿no ha afectado en atención de usuarios?

Carlos Flores Alcalde (S) dice no, él lo hizo para habilitar otros espacios para que más profesionales puedan atender más gente

Concejal Alegría dice es su lugar de trabajo y él puede tener una mejor idea de cómo funcionar

Carlos Flores Alcalde (S) dice le dije no se preocupe por esto, sé que no hay una intencionalidad, siempre parto de esa base, pero le dije que no lo vuelva a hacer porque podemos perder la resolución sanitaria, pero sirvió para detectar otras falencias que tienen que ver con lo constructivo

Concejal Alegría dice el Pladeco cuándo se empieza a elaborar

Carlos Flores Alcalde (S) dice está en etapa de participación ciudadana, adscribimos a un convenio de asistencia técnica que hizo Subdere ya terminó, tuvimos tres jornadas de trabajo, ahora estamos en condiciones de retomar participación ciudadana con miras al Pladeco 2018-2022, la etapa anterior fue una especie de evaluación que tiene que plasmar eso en un documento, aprobarse por decreto y darse a conocer al Concejo

Concejal Alegría dice es un importante instrumento

Carlos Flores Alcalde (S) dice además que eso debe someterse a conocimiento

Concejal Alegría dice ¿quién está a cargo de eso?

Carlos Flores Alcalde (S) dice Secplan y todo equipo directivo

Concejal Alegría dice preguntar por estas visitas que hemos tenido en la comuna Sebastián Jiménez, los futbolistas Morón, ¿eso fue con costo municipal?

Carlos Flores Alcalde (S) dice tuvo costo no municipal,

Concejal Gonzales dice don Carlos no se pagó por la municipalidad

Carlos Flores Alcalde (S) dice gracias por la claridad, fue por proyecto del Club Deportivo Once Estrellas que se trajo a Daniel Morón y Frank Lobos, Sebastián Jiménez por SEP

Concejal Alegría dice lo último ¿cómo está el proceso de respuesta al informe 461 de la Contraloría?

Carlos Flores Alcalde (S) dice se envió respuesta a Contraloría, se pidió reconsideración en dos puntos, se elaboró el cronograma de cómo se está trabajando el proceso, sobre todo los procesos de ajustes contables en Daf, después de eso viene la visita de Contraloría para hacer seguimiento de informe y ver si se está cumpliendo lo que se dijo en ese cronograma, en esa etapa estamos, en informe de salud estamos en plazo, se está trabajando en regularización de algunas observaciones, se dio prioridad a aquellas observaciones que tienen que ver con devolución de asignaciones, que afectan responsabilidad del funcionario, se dictó decreto y se ordenó reintegro, seguramente los funcionarios van a recurrir a Contraloría y solicitar condonación o pagar en cuotas

Concejal Alegría dice se va a determinar planificación en mes de febrero similar a enero de las sesiones

Carlos Flores Alcalde (S) dice el Alcalde pidió hacer eso en esta sesión

Concejal Alegría dice sugeriría que el secretario municipal nos pueda hacer llegar las actas con tiempo

Concejala Carmona dice acá el colega manifestaba el tema del informe, estoy muy preocupada por ese tema, me di el trabajo de buscar en mi bodega toda la documentación de lo que fue el viaje que hicimos con el colega Ambler a Antofagasta, encontré las presentaciones, el informe que rendí el 12 de Enero de 2015, viaje que hice del 26 al 30 de Enero de 2015, me parece que acá en la parte finanzas personal hay un desorden, no es bueno, es del período anterior, que habrá mucho más de esto, revisión que hace la Contraloría a mí me preocupa, siempre tengo guardadas mis cosas, no podemos responsabilizarnos de un acto administrativo, de un tema del municipio, si este problema que tuvimos nosotros lo pueden tener los colegas que son nuevos, debieran tener archivador Concejo Municipal, temas salidas y autorización, el informe también habla de que se cuestiona que no hay formalización del cometido del concejal, ¿eso es responsabilidad nuestra?, nosotros aprobamos la salida, pero acto administrativo es municipal, es tema interno, también observado por Contraloría, no es tema no menor, creo que en finanzas o nosotros ponemos un funcionarios que nos pueda apoyar, porque son varias las observaciones, obligaciones devengadas, recursos de patentes mineras y todo relacionado con finanzas, es nuestro cuello de botella, así lo veo reflejado en el informe 461, me preocupa, hay que poner hincapié ahí, no desconozco la trayectoria y experiencia de Marcelo y Sergio Díaz, pero si

necesitamos poner gente que pueda ser apoyo a estos funcionarios hay que hacerlo

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el trabajo en relación a ese tema puntual tiene que son las salidas de los concejales y el manejo del Concejo, tiene dos aristas una es la financiera tiene que ver y termina hasta que emite decreto de pago y después se rinde cuenta de los dineros que se entregaron, la otra es administrativa, es la secretaría municipal, así se ha trabajado buscando en los archivos y allegando la información que sea necesaria, no tengo ninguna duda que las salidas fueron formalmente autorizadas porque si no, no hubiera habido decreto de pago, tampoco tengo duda de la rendición y del informe que se entregó en Concejo y tercero tampoco tengo duda porque nosotros los funcionarios le decimos a los concejales rinda cuentas y entregue, además la misma ley indica no entregar fondos a rendir si hay uno pendiente, creo que hay que establecer la instancia donde la documentación va a quedar archivada, puede ser uno por concejal

Concejala Carmona dice tampoco viajamos tanto

Carlos Flores Alcalde (\$) dice el informe de la Contraloría habla de responsabilidades y de responsabilidades en el caso de los concejales, la responsabilidad de rendir cuentas recae en el concejal, eso no obsta en que aunemos esfuerzos para que esto no nos vuelva a ocurrir, Contraloría tiene manual respecto de cómo deben rendirse las cuentas, lo otro que advierto en informe es que la fiscalizadora hizo su análisis en función a lo que consigna nuevo dictámen del Contralor Bermúdez, no del contralor Mendoza, no de ese periodo, algo que ocurrió en periodo anterior ella lo evaluó con normas actuales, antes en ningún lado decía que el concejal debía entregar informe con medios gráficos, si no tiene cámaras, registro de asistencias

Concejal Carmona dice ahora si uno va a curso hay que pedir la copia del registro de asistencia

Carlos Flores Alcalde (\$) dice debiera ser de aquí en adelante, para atrás no, le he dicho a don Mario y a don Claudio preparémonos porque esto va a derivar en un juicio de cuentas donde las responsabilidades son solidarias, todos los que firmamos somos responsables, por otro lado está la otra situación que es la de netear los valores, la Contraloría dice que algunos cometidos se pagaron de menos y otros de más los viáticos, pero ahí hay una variación que tiene que ver con la valoración del dólar y con la valoración del factor que se aplica de acuerdo con lo que establece el

Ministerio de Relaciones Exteriores, ahí de nuevo caemos en quien tiene la razón, las cifras no son significativas, pero están las cifras que la municipalidad le haya pagado de menos a un concejal por decir 10 mil pesos no está bien

Concejala Carmona dice es un solo caso, los demás estamos todos con valores a favor del municipio, según el informe de la Contraloría

Carlos Flores Alcalde (S) dice estamos en esa etapa, creo que después de eso, vamos a tener que elaborar un instructivo que determine el procedimiento a seguir y establecer las responsabilidades que a cada cual le competen, de manera de no vernos envueltos en problemas, he dicho siempre que he querido trabajar en una municipalidad donde nuestra autoridad esté incólume, que no haya nada que le podamos tachar y aquí resulta que no nos resultó, porque son los concejales los que están afectados conjuntamente con los funcionarios

Concejala Carmona dice estaba muy molesta porque cuando fui funcionaria, ahora tenemos nuevas modificaciones, nuevas leyes de ampliación de plantas, mejorar escalafón de mérito, hoy el sueldo de nuestros funcionarios estoy feliz, aquí hay que tenerle amor a la pega, hay que ponerle corazón, hay desarrollar un buen trabajo, que se vea reflejado en la administración, porque tenemos funcionarios comprometidos en hacer bien la pega, porque a nosotros no nos sirve el desorden, venimos históricamente con desorden, los funcionarios que le nombré Marcelo Araya y Sergio Díaz son los únicos que se manejan y tiene el expertis en el tema del informe trimestral, modificaciones presupuestarias, en presupuesto municipal, porque los demás yo creo que todos quedamos "cricri" no más, quedamos mirando el trabajo que ellos realizan, si uno ve el informe uno dice no tenemos control, aquí no hay arqueo de caja, tenemos obligaciones devengadas en más de 200 millones de pesos, fuimos observados por tema patentes mineras, uno dice ¿Cómo elaboramos el presupuesto para este año, dónde están los 200 millones devengados? Que no lo vimos reflejado como deuda flotante, pero me da la desconfianza, acá el Alcalde porque él es la jefatura, tiene el poder de hacer cambios, el debiera establecer o crear un cargo que pudiera apoyar a este departamento, que le dije siempre al alcalde que había que tener una persona que sepa más que Marcelo y Sergio, que nos pasó con nuestro Carlos Troncoso que sabía menos que todos los funcionarios, en finanzas nos pasa eso, porque ellos manejan el tema, pero que tenga más iniciativa, conocimiento en finanzas municipales, yo ese día estaba

molesta por toda esta situación, porque al final nos vemos afectados nosotros, la imagen del municipio, ese es el tema, el Alcalde debe poner hincapié firme en tema finanzas porque es lo más cuestionado

Carlos Flores Alcalde (S) dice más que discusión y análisis, creo que esto nos va a tomar el año 2018, cosa que lamento profundamente, porque estas cosas sirven para mejorar y arreglar procedimientos y proceso de trabajo, pero también ralentiza el funcionamiento de la organización, todo el mundo empieza a tener cuidado cuando no hay que tener cuidado y no tiene cuidado cuando hay que tenerlo

Concejala Carmona dice creemos temas disciplinarios, la Contraloría lo dice, hagamos normas disciplinarias, el día que se pueda determinar eso, creo que acá debemos marcar un precedente, debemos establecer normas disciplinarias en caso de responsabilidades administrativas de los funcionarios

Carlos Flores Alcalde (S) dice la única condición que marcó el hecho que no haya dictado decreto de sumario, porque la Contraloría dice que lo van a hacer ellos, pero si no lo hacen la municipalidad lo va a hacer, la segunda antes de empezar a analizar fue ordenar y contabilizar todas las facturas, eso explica lo exiguo del saldo inicial de caja, 4.8 millones fue lo único que se pudo distribuir, porque el resto correspondía a proyectos de arrastre, el punto es la ejecución, ahí es donde tenemos el problema nosotros, afortunadamente en la línea presupuestaria no es así y tenemos especial cuidado que así sea, definiendo en otras áreas "que se paga y que no se paga", en lo demás está focalizado netamente en el área contabilidad, lo otro es la rendición de los cometidos que se hicieron efectivamente, hemos pedido a don Mario que se comunique las veces que sea necesario con los concejales, para evitar el juicio de cuentas, porque hoy se hacen insitu, la Contraloría tiene la información original, eso en etapa probatoria se puede demostrar que si están rendidos, acá no hay inocencia porque acá hay cumplimiento de la norma, en realidad si hay inocencia

Concejala Guzmán dice tomando un poco conocimiento a lo que ha pasado, me llegó documento de Contraloría a la casa, desconozco técnicamente lo que dice, lo que entendí es como informándome a una falta dentro de la administración, no sé si apelar yo directamente o el municipio

Carlos Flores Alcalde (\$) dice tiene que ver con este informe, hay que concentrar la información, para argumentar el reparo, ese informe le llegó a quien le tenía que llegar

Concejala Guzmán dice me llegó otro informe

Mario Pizarro dice tiene que ver con una cosa más resolutiva

Carlos Flores Alcalde (\$) dice concejala después lo podemos ver, porque el juicio de cuentas es un proceso administrativo, hay tiempos de investigación, de apelación, de reconsideración

Concejala Guzmán dice se lo voy a hacer llegar

Concejala Carmona dice preguntarle don Carlos cómo le fue con el tema de señora Blanca Pasten, porque ella fue con su hijo al médico, el médico le dijo que los medicamentos están vencidos, llamé a Luisa, Francisco estaba con licencia médica, le dije a Luisa lo que pasaba, resulta que no pasó ni media hora y la camioneta del consultorio bajó con los medicamentos del paciente, eso no puede suceder, ese día Marianela Zavala le dio mi número y le dijo que yo pertenecía a la comisión de salud, ella me llamó, si no me doy por enterada el caballero está sin tratamiento dos semanas, quienes la persona responsable que le dio esa respuesta al médico y en 15 minutos bajó la camioneta con el medicamento, aquí hay que buscar al que actúa mal, de mala fe, esa gente no nos sirve a nosotros, no va ser leal con la administración

Presidente Godoy dice es más, en salud es demasiado bueno lo que se paga para que no estén realizando el trabajo

Concejala Carmona dice le dije a Luisa ¿de quién es la responsabilidad?, me dice Luisa "tengo entendido que va Mario Cortés, bajó en camioneta a dejar medicamentos?, pero eso no puede ser, porque nosotros no podemos estar metiendo las narices, le mandé video al alcalde de Cesfam cerrado con candado, tenemos gente de confianza del Alcalde allá que debiera cuidarle más las espaldas, porque esto genera mal clima, que la gente se vaya molesta, que la gente reclame, a la señora Nancy Lobos ni siquiera la atendieron la citaron a las 14:00 horas, Yasna Adaros citada a las 14:15, abrieron la puerta a la Yasna la atendió, pero a la señora Nancy no la atendieron porque no encontraron su ficha, esas cosas como las cambiamos, allá los monos no bailan

Concejala Hernández dice mientras no se saque la manzana podrida

Concejala Carmona dice extirpemos los tumores entonces, hagamos cirugía, eso se lo hemos dicho muchas veces al Alcalde

Concejala Alegría dice esto es un tema reiterativo y el Alcalde en una oportunidad dijo que sabía eso

Concejala Hernández dice hay que sacarlos las manzanitas podridas

Concejala Carmona dice ellos ahí se coluden y se protegen, lamento lo de la señora Julia una pena enorme su pérdida, también salimos en noticias por ese tema, a lo mejor cuantos postrados tenemos que pasan por la misma situación, cuando la familia no reclama el postrado se va a podrir y se va a morir ahí, con mi papá pasamos todas esas situaciones y el médico todos los días estaba viendo a mi papa, pero no todos tienen la misma suerte, en vez de ir en mejoría vamos en decadencia

Concejala Hernández dice los profesionales los encuentro con poca vocación, recuerdo que cuando el Lucho estaba enfermo el doctor Chávez iba en la mañana y en la noche, encuentro que ahora los profesionales son poco comprometidos

Concejala Guzmán dice van tirando licencia, administrativo, a lo mejor comprometerlos, traerlos, presentarlos y nosotros mismos decirles

Presidente Godoy dice es lo que he dicho

Concejala Hernández dice cuántas veces lo he planteado, porque no hacer reunión con todo el personal, que no falte ninguno y cantarles la lota, si no ganan mal acá

Concejala Carmona dice hay mucha gente que quiere trabajar, en Serena paramédicos trabajan por \$300.000

Concejala Alegría dice hay un dicho popular la culpa no es del chanco es del que le da afrecho, no vamos a solucionar esto trayendo a las personas acá, es tema resolutivo de la administración, en las últimas actas él dice que son más las personas mal agradecidas que las agradecidas, no hablo de gente mal agradecida porque eso puede trascender, aquí no hay gente mal agradecida, hay gente que reclama su derecho a atención, quien tiene poder resolutivo acá es el alcalde que administra todo, vamos a seguir así si no se toma alguna resolución, han habido casos bastantes graves

Concejala Carmona dice muchas situaciones que al final uno queda con la preocupación, estamos siempre saliendo a la palestra, uno acá siempre plasma el sentir del vecino, pero escapa de nuestras manos, si yo fuera la administración otro gallo cantaría, lo último era de las bases de concurso de director del Cesfam, pero usted ya me respondió, pero las bases me gustaría poder recibirlas con tiempo

Concejala Guzmán dice consultar por tema basura si se ha solucionado un poco

Carlos Flores Alcalde (\$) dice está ordenado, el camión chico más otro camión plano están atendiendo diariamente localidades de Los Choros y Punta de Choros por la cantidad de desechos que hay, el otro camión por día atiende a las localidades restantes, se cambió la ruta establecida, estaba establecido atender La Higuera y Caleta los Hornos, se cambió el orden, se atiende Chungungo y Caleta Los Hornos, La Higuera solo, Trapiche y Punta Colorada, estamos operando con los tres camiones, espero que sigamos así por la temporada estival, porque es mucha basura que sale los fines de semana, se arrendó camión hasta el 28 de febrero

Concejal Alegría dice no se ha pensado en proyecto para renovar camión Carlos Flores Alcalde (\$) dice para renovar camiones, se postulan a la circular 33 con financiamiento de la Subdere

Concejala Guzmán dice en el plan de desarrollo comunal que se presentó al Intendente iba camión; voy a dar un tema de información y transparencia actividad que se realizó en Chungungo, se solicitó acá haciendo al observación de la concejala Carmona porque iba mi firma, después sacamos esa carta y la dimos como no presentada, empezamos a ver con las otras entidades, en conjunto con las juntas de vecinos, siempre hemos tratado que las actividades se retomen en las localidades y sean más locales, para que la gente participa, porque a veces la gente no va, estamos malacostumbrados a darles todo, es para la administración gasto excesivo, quiero mencionar porque esto no es un proyecto mío ejecutado, ni financiado, proyecto presentado por profesor Fidel Inda que está jubilado, tuvo credibilidad en mi persona, buscando entidad, potenciando el tema de cultura y turismo, tiene un valor no x, valor no menor, que son valores que se postulan dentro de administración, Gore, Fosis, a otras entidades, pero esto fue proyecto creíble de mi parte hacia la persona que lo presentó, lo que se hizo fue gestioné y que la gente participara, fue un proyecto con éxito, lamenté mucho que ninguno de ustedes haya ido, agradezco al Alcalde que haya estado presente, porque era súper presencial al evento cuando lo estábamos haciendo, el municipio nos apoyó y asesoró de cierto modo que esto funcionara, agradezco, este proyecto fue local, participó la gente, se unió, potenciando a la gente, al destacado, a la gente popular que tiene su historia, quisimos rescatar con imágenes, potenciando al pescador artesanal que ya no está, mencionarlo acá para agradecer al municipio

que obtuvo a un proyecto, agradezco al alcalde, agradecida de la presencia de una autoridad, en ese lugar, dar hincapié que son actividades locales, ojalá alguno de ustedes tomen esa iniciativa en alguna localidad, hay gente que tiene iniciativa, porque no es menor más de tres millones de pesos este proyecto por amplificación, grupo folclórico, Los Espuelinos, pero todo fue gestión, ellos apoyaron y todos fueron gratis, porque ellos le dan mucho la oportunidad a lo cultural, ellos siempre han sido invitados a la Fiesta de la Aceituna, salió el vals chungungano, la señora Bella Collao lo cantó en la sede del Adulto Mayor y el profesor Inda lo grabó, Los Espuelinos hicieron un vals, ahora Chungungo va a tener un vals, la importancia que nosotros podemos ser un aporte a una actividad, con una liturgia, hubo una cuadrangular infantil, pero gracias a Dios la gente de afuera que estaba de visita participó, gente de Villa Canadá, terminamos con el último plus una travesía a nado, fue de rompeolas a la playa, habían cinco inscritos de Chungungo pero no llegó ninguno, invitamos a un grupo de Coquimbo y la gente vino gratis a participar de esta travesía, habían niños de 10 años participando, hubo que pedir permiso a la Armada, se trabajó con el Gremio, fue un trabajo enorme de tres meses terminé exhausta, para mí fue el mejor proyecto que me habían presentado en mi vida, el costo fue muy alto, podría haber costado más de tres millones, pero si sumamos a las personas del pueblo que pudieron participar, tenemos gente importante que le han dado el plus, para no ocupar la ambulancia del municipio ese día contamos con ambulancia de la ACHS que pudimos conseguirla, todo lo que fue gestioné pude estar ahí, no contamos con aporte de parlamentarios, son los que menos comprometidos están, un Core se ofreció y después nos dijo postulen a cultura, como lo hacíamos un día antes, quise dar esta experiencia un poco de transparencia a algo que se dio, ojalá que lo vayamos tomando en las localidades, que la gente participe porque está muy floja, hay mucha gente que quiere, peor también debemos empujarlos de atrás, me quedo hasta ahí, con esto se forma el centro cultural, vamos a tener que traspasarlo esto para que postulen con personal jurídica, postulen a proyectos, ese es el propósito que lo tomen los jóvenes, terminando más que nada darle las felicitación de mi parte a profesor Inda y de todo el apoyo de la comunidad, de todos los que participaron, puedo decir ser un proyecto, donde hubo trabajo arduo a mi juicio tuvo éxito; lo último tema de presentación Omil, he llamado varias veces a la funcionaria, por estos trabajos y obras que licita el municipio la idea es tener la información de

personas inscritas, como se está trabajando, como podemos apoyar, como podemos incentivarlos, porque tema laboral hay mucha cesantía en la comuna, reitero nuevamente a la funcionaria encargada de Omil que ella entregue un informe del trabajo del año pasado y de este año para nosotros poder apoyarla; los compromisos del alcalde con tema caletera como se ha ido avanzando, con tema de permisos, algo se estaba haciendo en eso; por otro lado la casa de paramédico de Punta Colorada; para terminar quiero mencionar que estuve en una reunión, como particular de incentivar al consejo consultivo de Punta Colorada, donde mencioné que iba trabajar con Dideco para poder activar ese consejo, más que eso dejamos compromiso que la próxima reunión estuviera el alcalde y los concejales para ver temas puntuales de salud en la localidad, hace rato están pidiendo apoyo para reactivar este consejo consultivo, pero creo que les falta apoyo, porque don Sergio Álvarez dice que va a renunciar

Concejal González dice me preocupa la situación de la dentista de la escuela, la señora Lilian de unos documentos que entregó a Luisa Opazo y a Bella el 27 de Diciembre, que son las estadísticas de atención del segundo semestre del programa adulto que no fueron subidas al portal de la Seremia de Salud, eso debió haber estado antes de la auditoria, la auditoria la hicieron mal y no subieron información al portal, está aproblemada, para mi gusto es excelente profesional, así lo ha evaluado la comunidad, la misma gente se nos ha acercado, lamentable lo que está pasando, hay que decir que tenemos mala administración en salud, no vaya a pasar que tengamos que devolver los 5 millones del programa, es un programa de salud por Junaeb que atiende a los niños de la escuela Concejala Hernández dice ella atiende programa de Junaeb en la escuela para los niños escolares, además atiende adultos por otro programa, ella dice que entregó información a Bella y a Luisa y no la subieron, la están perjudicando a ella, me llamó muy preocupada porque dice que si eso no se hace hay que devolver las platas, ella hizo el trabajo, ella está preocupada, dice que no le han cancelado tampoco, ella dice que cumplió con su trabajo

Carlos Flores Alcalde (S) dice el caso de doctora Bojaca afecta programa "más sonrisas para La Higuera", hubo problema que se suscitó en el departamento, pero ese está resolviendo con el servicio, mañana se entrega la información, lo vamos a resolver por la vía administrativa, el punto está en que me preocupe de resolver los dos problemas, primero

resolver el problema porque afecta al cumplimiento de los programas y puede haber incidencia en la parte financiera, por otro lado sumado al tema de medicamentos en Caleta Los Hornos y sumado a toda esta comedia de equivocaciones que hemos tenido en el Cefsam, por eso no quise que viniera Luisa porque no quiero alertar a los funcionarios por las decisiones que voy a tener que tomar, le dije a doctora Bojaca que dejara el tema porque lo íbamos a resolver, también le voy a llamar la atención, justamente hizo lo que no quería ensucio el problema, ahora sé el problema que voy a tener mañana en la mañana, aquí hay problema que va más allá de cumplimiento técnico de los profesionales, aquí hay problemas personales, en esa auditoria se incluyó a persona de la localidad que fue paciente de Luisa Jinete, ella la derivó al programa pero en ese transcurso que al doctora Bojaca la tomó hubo otra profesional que intervino, la decisión fue primero resuelva el problema dental de la usuaria, ella lo va hacer y lo vamos a hacer a través del Hospital, porque acá no tenemos quirófano dental, la segunda acción fue ordenarle al departamento excluir de la auditoría a la beneficiaria que había sido intervenida por dos médicos, que uno era auditado y otro era el auditor, como ya hay un sin número de problemas de este tipo, yo convoqué a un grupo de profesionales con la presencia de los funcionarios del departamento para tener claridad del tema y al día siguiente el personal del Cefsam con departamento, todos los que estén, con esta figura de las vacaciones y licencias es imposible tener toda la dotación, no quiero llegar a Marzo con este problema, porque ahí hay que decidir contrataciones, artículo 45, porque el Concejo aprobó presupuesto del año del artículo 45, pero se renovó solo por tres meses, lo mismo pasa con el departamento, el 1 de marzo vamos a tener jefe de departamento y dios mediante el 1 de abril debiéramos tener jefe de Cefsam

Concejala Carmona dice miro esta situación , leí el informe está como para tirarse el pelo, nos trajimos a Luisa para mejorar el sistema, porque el problema era Leonor y Marianela, se fue Marianela, a Leonor se le sacó a una posta, pero acá tenemos funcionarios involucrados que manejan bastante bien tema de atención primaria, Luisa habló de la mala fe del funcionario, porque si este mes veo que mi remuneración dice que es más, porque me están pagando esto aquí, sé que lo hacen con conocimiento de causa, esa asignación de responsabilidad no correspondía, esa asignación de pos título para Leonor como que tuviera tan baja su remuneración, de verdad lo digo

Carlos Flores Alcalde (S) dice no se han cursado otras nivelaciones porque no se han terminado los procesos de calificación, es un sinfín de cosas, y es una cuestión de nunca acabar, la semana pasada pedí al servicio que me copiara los correos para enterarme de lo que estaba ocurriendo, he hablado con doctor Brinck, que es la que nos va ayudar a resolver el problema de doctora Bojaca, pero de verdad no quiero seguir en esta dinámica de resolver problemas, esta es más grande que eso,

Concejala Carmona dice inteligentemente, usted que es nuestro administrador, nuestro asesor, que por favor elija una buena jefatura para el departamento, no elijamos por compadrazgo a gente que nos sirva para hacer campaña política, piense con la cabeza fría, que elija no lo haga por política, la comuna no la chacremos mas políticamente, busquemos gente idónea para el cargo, necesitamos una buena jefatura

Carlos Flores Alcalde (S) dice en relación a lo de la doctora Ojaca en eso estamos, es un tema que no está terminado, espero que termine bien, informarlo al servicio

Concejal Alegría dice no voy a dudar de su compromiso don Carlos, espero que esto se resuelva y que sean sancionadas las personas

Carlos Flores Alcalde (S) dice el mismo funcionario que dijo que estaban vencidos los medicamentos y que entregó esa información al médico que estaba en Caleta fue el mismo que después encontró los medicamentos, no, es tan simple como mirar las fechas de vencimiento y después informa, estamos con una aplicación de la norma que nos impide tener medicamentos en la postas, el fin de semana me enteré que no había medicamentos en Caleta y sí hay medicamento, estamos permanentemente con este actuar de los funcionarios que es mal intencionado

Presidente Godoy dice después recae en la administración, después la gente va a la posta y se encuentra con otra realidad y a nosotros acá nos dicen que todo está bien, creo que es bueno que se siente un precedente

Concejala Carmona dice voy a apoyar a la administración en cualquier decisión que tome en tema de salud, el Alcalde si necesita recursos, aportes, que le aprobemos va a contar con todo el respaldo

Concejal Alegría dice voy a terminar diciendo “ver para creer”

Carlos Flores Alcalde (S) dice le vamos aponer energía a eso, porque ya saturó, hay todo un tema que tiene que ver con la atención que brindamos a los usuarios

Concejala Alegría dice bonificación y después se sumó artículo 45, yo decía que no se lo merecían

Concejala Carmona dice la encuesta de satisfacción usuario la llene la presidenta de la junta de vecinos me parece un chiste, ahí está la satisfacción usuaria, me dice a mí que eso es bueno, lindo y transparente, no po, me gustaría que tomaran a cualquier ciudadana y sé que la respuesta va a ser distinta

Concejala González dice lo último es que recibí invitación de grupo folclórico Renaciendo ellos van a Valdivia el 6 de Febrero, me invitan como presidente de comisión de la cultura, esto es solo para subirme en el bus, voy sin recursos del municipio, así que esta carta llegó a manos de don Carlos, lo quise hacer transparente, voy a acompañarlos, no estoy pidiendo ni cometido, ni nada, por eso lo doy a conocer acá

Concejala Hernández dice encuentro que hay pocas actividades para El Trapiche y Punta Colorada, se ha dado mucho énfasis a las localidades costeras, pero las localidades interiores tienen el mismo derecho; reiterar la limpieza de micro basurales, estoy harta con los ratones, hemos puesto trampas con Víctor Araya, tengo hasta miedo por las enfermedades Virus Hanta, porque se meten por el patio; lo otro ampliación de red de alumbrado público en la parte del túnel hacia arriba, siempre me lo plantean, les he dicho que por falta de recursos, pero hacer algo para que se vea que está la intención de hacer algo; el sábado hubo actividad muy bonita una Kermesse donde participaron las agrupaciones folklóricas, pero muy oscuro, las personas debieron conseguir alargadores para vender sus productos

Concejala González dice programa de verano se entrega a todos los funcionarios que son participes, gente de patio, los que ven logística, si contamos con electricista, tiene conocimiento de las actividades debiera arreglar tres o cuatros días antes, eso se veo feo y mal, y llega uno como autoridad a la actividad y le reclaman a uno para que tienen a gente inservible en el municipio

Concejala Hernández dice la actividad estuvo muy linda

Concejala Alegría dice la plaza necesita urgente una remodelación, siempre tuve la idea de que en el sector donde está la estructura de madera colocar coirones, para poder realizar kermesse o ventas de productos, creo que ese plan va a recoger esto, la plaza principal de la comuna necesita remodelación, tener sistema eléctrico estable

Concejala Hernández dice lo otro ¿la micro que vende completo tiene autorización para conectarse?

Carlos Flores Alcalde (\$) dice lo vamos a revisar

Concejal González dice averigüé con don Sergio Alcayaga, ella no cuenta con ningún permiso municipal, ni termino tramite por tema sanitario, tema luz tampoco cancela, además la señora Pabla Guerrero me ha reclamado porque le tapa la visión a su negocio

Concejal Alegría dice ¿cómo funciona esto?, tiene que esperar una orden los funcionarios para que los inspectores fiscalicen eso, estando a minutos de acá, está utilizando recursos municipales, afectando el entorno con la gente y nadie los fiscaliza, un poco más y se colocan afuera

Concejal González dice no discrepo que todos puedan vender sus productos, porque no se pone ahí afuera la casa de partidocomunista, como vehículo es alumbrado

Concejal Alegría dice que regularice permiso

Concejal González dice lo que me respondió don Sergio que no ha hecho la fiscalización porque algo no se lo permite

Concejala Hernández dice en la plaza se sacó un poste y quedó un hoyo, para el año nuevo alguien casi se fracturó el pie y ahora el sábado bailando cueca igual cayeron ahí

Carlos Flores Alcalde (\$) dice falta una tapa ahí

Concejala Hernández dice lo último es que me han reclamado por los baños, porque viene mucha gente de afuera y no hay baños, me decían porque no tener baños químicos por el tiempo de campeonato

Concejala Carmona dice la solución los baños del techado, habilitar el fin de semana, a lo mejor con Mónica ella tiene buena disponibilidad, es por dos meses no más, porque viene gente de todas las localidades, se acuerda cuando vinieron los cadetes de Deportes Serena no hallábamos que hacer

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en esa oportunidad abrimos los baños, ahora solo son dos días, vamos a hablar con los niños

Concejala Hernández dice hay dos camarines uno se utiliza para los árbitros, pero el del lado es sucio, hediondo, porque no tiene puerta ahí hacen de todo, porque no arreglarlo, se necesitan recursos para eso, los club no tiene recursos, lo que van a jugar a la pelota se cambian atrás porque no se puede entrar ahí, ver la manera de arreglarlo, se necesita arreglar las duchas, a lo mejor en conjunto con los club deportivos

Presidente Godoy dice preguntar si están listos los letreros de prohibido botar basura

Carlos Flores Alcalde (\$) dice no están listos, lo que falta es la ordenanza y la están elaborando, debe pasar por el Concejo, por más que uno le dice acelere igual tiene sus tiempos, por eso no hemos podido instalar letreros

Presidente Godoy dice lo otro es preguntar que se puede hacer por el tema Totoralillo Norte que está dentro de terrenos fiscales, porque el municipio no puede intervenir ahí, nosotros hemos invertido harto como organización en arreglar la sede, pero a veces no nos alcanza más, nosotros teníamos sede sin baños, hemos habilitado los baños, los arreglamos, debimos colocar estanque grande

Carlos Flores Alcalde (\$) dice en que quedó ofrecimiento de la Dirección de Obras Portuarias

Presidente Godoy dice era para los caminos, porque igual a veces vemos iniciativas de sede de mejoramientos de club deportivos, mejoramientos en la comuna, pero en Totoralillo Norte municipio cero inversión

Carlos Flores Alcalde (\$) dice ¿de quién es el terreno?

Presidente Godoy dice es fiscal

Concejal Alegría dice la sede no está saneado

Presidente Godoy dice lo que pasa con la sede, es que al medir desde alta marea nos queda la mitad adentro de los 80 metros y la mitad fuera de los 80 metros, hoy es un problema porque hay que solicitarla en concesión a la Armada y la otra mitad de la sede solicitarla a Bienes Nacionales

Concejal Alegría dice ahí se aplica los 80 metros o los 8 metros

Presidente Godoy dice cuando son estancias fiscales son 80 metros, cuando las estancias son privadas son 8 metros, ver de qué manera como municipio de apoyar y terminar de arreglar esa sede, porque se hacen actividades como fiesta del loco, festival, la idea es construir un escenario y hacer estanque, a lo mejor a través de PMU, desarrollar un proyecto, construir parque, plaza, porque siempre el sindicato en las reuniones los pescadores preguntan en que puede apoyar el municipio, no sé si el municipio se verá tan impedido de poder apoyarnos a lo mejor en dos millones de pesos y terminar la sede bien, hemos tratado de arreglar, volvimos a comprar generador para el muelle, ver de qué manera podemos dar termino, veo que se arreglan sedes, se construyen sedes nuevas, porque no vemos intromisión del municipio para solucionar el problema de la tenencia de la tierra, municipio pedir a Bienes Nacionales para que construya y después entregar al Sindicato en comodato

Concejal Alegría dice situación de 2100 hectáreas que saneó el fisco en la administración de Mario Burlé eso pasó a arriendo a Andes Iron, empresa patrocinadora de Dominga, preguntar qué sector, si la sede o la proyección de algún pueblo que se tenía pensado, ver si quedó exento de ese arrendamiento para solicitar a Bienes Nacionales que haga saneamiento, hay que empezar a hacer las gestiones porque si no va a seguir la tranca

Presidente Godoy dice hay que empezar a trabajarlo, a través de la ley 2107 que es la ley de Caletas, a pesar de que obras portuarias esa ley la pescó y las empezó a trabajar, ha expropiado en Limarí y Choapa siete terrenos para construir las caletas, la ley viene con recursos, ellos expropian y pagan, están trabajando en los diseños de las caletas, tema de nosotros es más complicado porque la ley habla de no tener dualidad, casi todos tenemos subsidio, por eso la idea es que el municipio busque la mejor figura para invertir ahí, para construir algo

Concejal Alegría dice ustedes a lo mejor están impedidos de un nuevo subsidio, pero pueden sanear y costear su saneamiento, nadie le impide que puedan hacerlo, eso la ley no lo prohíbe, conociendo un poco la mentalidad del fisco es difícil que pase eso, lo solicité en el momento que se descubrió que eso estaba libre, que no tenía propietario las 2100 hectáreas lo pedí inmediatamente en una reunión secreta al interior del gobierno regional donde habían tres actores, me dijeron no, después viene programa PIR donde se elaboró proyecto bastante interesante, pero el fisco se demoró más de un año en inscribir, lo concreto ahí lo que hay que hacer es aclarar el tema de los terrenos, no creo que se lo pasen al municipio es bastante complicado esa situación, lo mejor es entregárselo a las organizaciones y que el fisco tenga visión de desarrollo

Presidente Godoy dice la minera tiene tomado el 99%, ese 1% no hay nada más, el 99% está tomado por la empresa minera Dominga, no dejaron nada, ni siquiera la cancha de futbol, la sede quedó dentro del perímetro del pueblo, discutí con Mario Burlé

Concejal Alegría dice incluyendo tema del acceso, que inhabilita a vialidad para enrolarlo como camino público, esas son las contradicciones, son las maquinaciones de que fue el gobierno anterior, viene del Intendente Gahona y Mario Burlé como Seremi de Bienes Nacionales, hicieron todo esto, entregaron esto en bandeja a la empresa Andes Iron a espaldas de ustedes

Presidente Godoy dice lo que reclamamos por último nos hubieron preguntado

Concejal Alegría dice cuando solicité 40 hectáreas para el pueblo me hicieron tremenda tapa y sanearon 2,6, para instalar tema portuario, después aumentó un poco más, entregaron todo eso a empresa Andes Iron, porque hasta el momento no están ocupando y están impidiendo el desarrollo de esa localidad, de los pescadores

Presidente Godoy dice la minera paga 7 millones por 2000 hectáreas, a nosotros nos estaban cobrando 24 millones por 9,5 hectáreas

Concejala Hernández dice ¿cómo se instalan las personas que tiene terreno allá?

Presidente Godoy dice se lo tomaron, pero hoy ya no hay terrenos para tomarse, porque todo pertenece a Andes Iron

Concejal Alegría dice cuando se informó y se descubrió que eso estaba libre se hizo un pacto de silencio y a las dos semanas estaba la toma por el sector norte de Totoralillo Norte, habían tomas de 5 o 10 hectáreas

Presidente Godoy dice lo peor aún que eran funcionarios de gobierno, si nosotros no éramos dueños que le podíamos decir

Concejal Alegría dice teníamos muchas ilusión de una nueva localidad, lugar ancestral, histórico, sector valiosísimo que se une con la Higuera por el camino del Sarco, cementerio que hay que rescatar, formamos una junta de vecinos, llevamos motor ruso para tener luz, se hizo proyecto con PIR para infraestructura de agua, de luz, instalar cancha de futbol

Presidente Godoy dice la gente que ha llegado de afuera, nos ha servido para argumentar que hay gente viviendo ahí, pero ahora no hay donde tomarse un terreno, las 9,5 hectáreas que nos dejaron para el pueblo están copadas

Concejal Alegría dice es lo mismo que pasó de aquí abajo

Presidente Godoy dice lo otro, el tema de lomos de toro en Caleta Hornos, apedrearon autos, también gente de afuera, le dije al alcalde pedirle a la empresa que está haciendo el tema de las torres que entran al pueblo, un camión hizo chilpe un auto en la caleta, claro la empresa fue y devolvió al tiro uno nuevo, pero no es la idea, por ejemplo son diez camiones, ingresan todos los camiones a la hora de almorzar, debieran ingresar en otro tipo de vehículo

Concejal Alegría dice va a haber complicaciones, el adocreto resiste una cantidad de carga, ahí falta necesidad de poder regular eso, letreros, avisos, pero me llamó atención cuando el alcalde respondiéndole al

concejal Godoy que los lomos de toro tenían un costo altísimo cinco millones, me llama la atención

Presidente Godoy dice a lo mejor legalmente si, pero si lo construimos ilegal sale más barato

Concejal Alegría dice eso conlleva una señalética, porque si no eso conlleva un riesgo también

Concejal González dice eso tiene sus medidas, su altura

Presidente Godoy dice hay muchos problemas allá, la gente anda lanzada, entra mucha gente en caleta

Concejala Guzmán dice qué es eso que en la playa hay una persona cobrando

Presidente Godoy dice la playa es de la estancia de los Villalobos, es una de las pocas estancias que colinda con el mar, pueden cobrar el acceso a la playa, pero el dueño puede armar perímetro de estacionamiento, de acampado y lo puede cobrar, si usted ocupa las dependencias que el tiene destinadas para eso debe pagar, si no ocupa no tiene nada que pagar, la gente más al norte se acampa y no paga nada

Concejal Alegría dice la sucesión Flores Villalobos que son dueños y que la única estancia en Chile que colinda con el mar, pero si es bien nacional de uso público eso establece que hay ocho metros que es prácticamente zona húmeda que es playa ahí nadie puede ser propietario, ahora también he visto reclamos del Temblador en redes sociales \$30.000

Concejala Hernández dice se equivocó, 3000 pesos, pero los niños fueron ayer y dicen que está horrible el camino

Concejal Alegría dice es una de las playas más bonitas, lo que tengo de conocimiento, fallo en última instancia la Corte de Apelaciones falló en favor de eso, estaba dentro de las condiciones del plan de desarrollo local de Chungungo que la CMP traspasaba la playa hacia Chungungo para que la gente tuviera acceso, pero la gente familia de la señora Ordenes se ha apropiado en tres oportunidades, ella dice documentado muy bien, dice que no cobra acceso, cobra estadía, pero eso debe aclararlo CMP, la CMP estuvo a punto de venderlo a empresa trasnacional para crear un resort turístico

Presidente Godoy dice la CMP no tiene proyecto aprobado 100%, para que nadie lo moleste no quiere molestar a nadie. D

ebemos definir las sesiones para el mes de febrero

Concejala Carmona dice sabe que no pusimos el tema de capacitaciones técnicas para el mes de Febrero, había uno en La Serena sobre el tema de

ampliación de plantas municipales, eso lo hacía Iter Chile, ellos tienen relatores muy buenos, ellos hacen un buen trabajo

Concejal González dice hay capacitación 5 al 10 para el tema de fiscalización de finanzas

Concejal Alegría dice había una capacitación en Viña que me parecía muy buena

Presidente Godoy dice dejemos definido las sesiones para el mes de Febrero, por acuerdo de todos los concejales quedan para los días 5, 9 y 26 de Febrero

Siendo las 16:10 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Godoy

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL